

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CONFORMACIÓN DE LA COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -
COLRED- EN EL BARRIO TACÓ CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

YAMILETT ANA ELIZABEL DIAZ ROMERO
CARNET 24057-07

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2014
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CONFORMACIÓN DE LA COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -
COLRED- EN EL BARRIO TACÓ CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
YAMILETT ANA ELIZABEL DIAZ ROMERO

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

ZACAPA, NOVIEMBRE DE 2014
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLEGER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
ING. CARLOS HUMBERTO RAMIREZ SANTIAGO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
ING. ÁNGEL OTTONIEL CORDÓN GARCÍA

Universidad Rafael Landívar
Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. de Zacapa.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dictamen:

Zacapa, 14 de Junio 2014

A: Licda. Miriam Colindres Wolter
Directora
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central, su despacho.

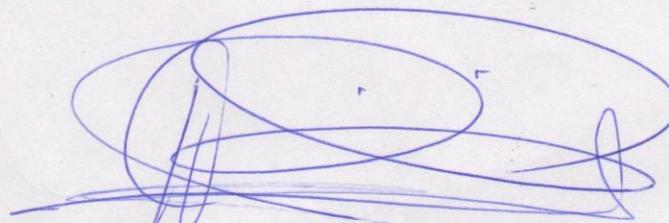
Un saludo cordial y afectuoso, deseando siempre éxitos en sus emprendimientos personales y profesionales.

Por este medio notifico que realicé la tutoría correspondiente al plan de ejecución del proyecto de intervención de práctica profesional supervisada-PPS II- realizada en la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, Chiquimula, con el nombre de: **"Conformación de la Coordinadora local para la reducción de desastres-COLRED- en el Barrio Tacó Centro del municipio de Chiquimula."** Elaborado por la estudiante Yamilett Ana Elizabel Díaz Romero **con número de carné:** 24057-07, matriculada en la carrera de trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo.

Al practicar revisión de informe final está de acuerdo a los lineamientos de práctica por lo tanto se dictamina **APROBADO, con la satisfacción del aporte hacia el desarrollo local de Guatemala.**

Y para los trámites correspondientes que este dictamen amerita, firmo el presente en una hoja tamaño carta.

Ate.



Ing. Agro. Carlos Humberto Ramírez S.
Colegiado No. 4,198
Tutor

cc: Dirección carrera depto. Trabajo Social URL.
Personal.



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante YAMILETT ANA ELIZABEL DIAZ ROMERO, Carnet 24057-07 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Zacapa, que consta en el Acta No. 04397-2014 de fecha 27 de octubre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

CONFORMACIÓN DE LA COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED- EN EL BARRIO TACÓ CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 13 días del mes de noviembre del año 2014.


MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar



ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por la sabiduría y fuerzas que me regaló durante el transcurso de mi carrera.

A mi Mamá

Por ser la protagonista de mi motivación, esmero y responsabilidad.

A mis hermanas

Jennifer Daniela y Evelin Karina de María, por su amor y apoyo en todo momento y circunstancias.

A mis hermanos

Brayan Roberto Alejandro y Anibal Estuardo, por brindarme lo necesario para poder culminar esta meta que forma parte de ellos. Dios me los bendiga.

A mi hijo

Bendición de Dios y mi fortaleza, que esta etapa que hoy culmino sea ejemplo en su caminar por esta vida.

A mi esposo

Lalo Guerra por tu cariño y paciencia, que han hecho que este sueño hoy por hoy sea una realidad. Dios me bendijo por tenerte.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
1. Introducción	1
2. Plan general de Práctica Profesional Supervisada	3
3. Presentación de Resultados	58
4. Análisis de Resultados	65
5. Plan de sostenibilidad del proyecto	72
6. Conclusiones	76
7. Recomendaciones	78
8. Marco Teórico	79
9. Referencias bibliográficas	101
10. Anexos	102

ÍNDICE DE CUADROS

NO.	NOMBRE	PÁGINA
1.	Cobertura departamental de la SE_CONRED	007
2.	Red de actores	021
3.	Matriz FODA	030
4.	Definición del proyecto	032
5.	Priorización del proyecto de intervención	034
6.	Cronograma	045
7.	Fuentes de financiamiento	052
8.	Presupuesto general	053
9.	Indicadores de éxito específicos	054
10.	Indicadores de éxito generales	057
11.	Consolidado de involucrados en proceso de fortalecimiento	063
12.	Impacto del proyecto	066
13.	Matriz del Plan de Sostenibilidad	074

ÍNDICE DE FIGURAS

NO.	NOMBRE	PÁGINA
01.	Organigrama de la SE-CONRED, coordinadora Departamental	008
02.	Esquema Mapa Conceptual	079
03.	Política de Gestión del Riesgo	090
04.	Sistema Manejo de los desastres	091

RESUMEN EJECUTIVO

La comunidad del Barrio Tacó Centro, del municipio y departamento de Chiquimula, es una zona catalogada en riesgo, debido a su ubicación cercana al Río Tacó, lo cual la hace vulnerable a inundaciones. La población en mención se encuentra organizada en el Consejo Comunitario de Desarrollo, no obstante su capacidad de gestión es limitada, careciendo de comisiones encargadas de establecer medidas preventivas y de mitigación ante desastres.

Al hacer referencia específica a la problemática de los desastres, aquellas circunstancias o condiciones sociales en que la sociedad se ve afectada de forma importante por el impacto de eventos físicos de diversos origen. Razón por la cual la vulnerabilidad predispone a la población y sus medios de vida a sufrir daños y pérdidas.

Tomando en consideración lo anterior, el proyecto de intervención “Conformación de la Coordinadora local para la Reducción de desastres, en el Barrio Tacó Centro, Chiquimula, es una propuesta que promovió la organización de la población a través del establecimiento de comisiones encargadas de ejecutar funciones específicas para la mejora de acciones de gestión, contribuyendo notablemente a establecer una cultura de resiliencia, que constituye el objetivo más ambicioso de este proyecto.

Cabe señalar que un evento físico puede convertirse en un factor de riesgo existente si hay condiciones de vulnerabilidad en los elementos socioeconómicos, en caso contrario el evento físico quedará sin connotación de factor riesgo, por ende es imprescindible la organización de las comunidades en riesgo, para disminuir notablemente la vulnerabilidad.

Desarrollándose una serie de actividades que incluyeron coordinaciones entre Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres y el Consejo Comunitario de desarrollo.

INTRODUCCIÓN

El acelerado e incontrolado avance tecnológico experimentando por los humanos, han provocado un desequilibrio entre el desarrollo, economía y medio ambiente que sumado a las características geológicas de la ubicación del país, generan una situación en la cual, las localidades se encuentran expuestas a diversos tipos de riesgo poniendo en peligro sus vidas y bienes materiales.

En este marco el manejo de los riesgos deja de ser un proceso puramente natural, pasando a ser una estrategia cultural y social. En este sentido la gestión del riesgo, se convierte en una herramienta fundamental para la prevención de desastres, permitiendo tomar medidas para evitar o reducir las posibilidades de que ocurran.

Es importante destacar que la Universidad Rafael Landívar a través de la práctica profesional supervisada de la Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, pretende efectuar un proceso de investigación y análisis estratégico para posteriormente proponer un proyecto de intervención. En consecuencia a lo anterior surge esta propuesta, orientada al área de Gestión de Riesgo de la Secretaría Nacional de la Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres, delegación departamental, que pretende contribuir a fortalecer a la cultura de resiliencia, en las comunidades.

El presente es el informe de la Práctica Profesional Supervisada de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la estudiante Yamilett Ana Elizabel Díaz Romero, con tema: “Conformación de la Coordinadora Local para la Reducción de desastres en el Barrio Tacó Centro del municipio y departamento de Chiquimula”, que constituye una propuesta de intervención para la organización y fortalecimiento de grupos vulnerables. Este documento contiene capítulos con detalles informativos que dan origen a la propuesta.

En el primer capítulo se detalla la descripción de la institución, dándose a conocer la naturaleza y áreas de proyección del Área de Gestión de Riesgo de la Coordinadora Departamental para la Reducción de desastres, el tamaño, cobertura, visión y misión del mismo.

En el segundo capítulo, se detalla el análisis situacional del área de Gestión de Riesgo, que constituye el objeto de intervención, aquí se describen los problemas generales del área de intervención, la red de actores, las demandas de la población y la institución.

El tercer capítulo incluye el análisis estratégico que contempla la elaboración del análisis del FODA de la institución y del área de intervención, el cruce de variables especificado en el MINI MAX. Además se especifica el proceso de priorización empleado para seleccionar el proyecto de intervención.

En el capítulo cuarto, aparece descrito el diseño del proyecto de intervención, la identificación de factores externos e internos relacionados a la propuesta, los recursos necesarios para su ejecución y el tiempo establecido para el cumplimiento de las actividades, los indicadores de éxito específicos y generales para monitorear el avance y calidad de los resultados al finalizar la Práctica Profesional Supervisada.

En el quinto capítulo incluye el marco teórico que respalda y fundamenta el proyecto, incluyendo temas relacionados a la intervención del Trabajo Social y la Gerencia Social en el área de Gestión del Riesgo, así como fundamentos conceptuales y legislación guatemalteca relacionada al área de trabajo.

En el sexto capítulo contiene las referencias bibliográficas consultadas para la redacción del informe,

I. MARCO INSTITUCIONAL DE LA COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

1.1 Antecedentes.

De acuerdo con la Memoria de Labores de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora nacional para la Reducción de Desastres (2009), establece que Guatemala debido a su posición geográfica, geológica y tectónica está clasificada como uno de los países a nivel mundial con un alto potencial de múltiples amenazas naturales razón por la cual surge la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora para la Reducción de desastres como una institución gubernamental, creada con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la respuesta coordinando esfuerzos de rescate, rehabilitación y reconstrucción de los daños provocados por los desastres naturales; como consecuencia del mal uso de los recursos por el hombre. Nace para incidir en procesos en donde los actores locales pueden lograr reducir el nivel de riesgo local y establecer las condiciones sostenibles y plenamente integradas a procesos de gestión del riesgo partiendo desde la concepción misma del peligro, la planificación territorial y determinación sobre usos de los suelos, la formulación e inclusión de estrategias de prevención y mitigación en todas las acciones.

En el año 1969 surge el Comité Nacional de Emergencias (COE), como instancia que tenía la finalidad de dar atención sólo a emergencias y asistencia a la población en caso de desastres. Posteriormente fue creada en el año 1996 la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), la cual se conceptualiza como la entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de los desastres.

A partir del Decreto 109-96 del Congreso de la República de Guatemala, aparece la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED), como instancia Nacional, responsable legalmente de la Coordinación para la Reducción de Riesgos a Desastres.

Tiene compromisos y responsabilidades a nivel nacional, regional, departamental y local para capacitar y para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios, creando para ello el reglamento según Acuerdo Gubernativo 443 -2000 en el cual se especifica la naturaleza y conformación de la Secretaría ejecutiva de la Coordinadora para la reducción de Desastres.

La Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora para la Reducción de Desastres desarrolla el mandato para articular las acciones de organización y coordinación en la reducción de desastres, contando para ello con la participación de la institucionalidad pública y privada del país en sus diferentes niveles de presencia territorial; unificando esfuerzos mediante un sistema de coordinadoras para la Reducción de Desastres con responsabilidad y funciones definidas de acuerdo a las competencias de cada una. (Entrevista Jorge Roberto Pacheco Salazar; 19/07/2013).

1.2 Naturaleza y áreas de proyección.

1.2.1. naturaleza.

La Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para Reducción de Desastres se dedica a promover el desarrollo de las comunidades de alta vulnerabilidad social ante desastres naturales, aportándoles los insumos técnicos y metodológicos para elaborar e implementar planes de prevención ante un desastre natural y mitigar los daños en situaciones de riesgo.

1.2.2. proyección.

Se enfoca en la realización de las siguientes áreas de proyección según La Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Acuerdo Gubernativo (443-2000).

a. *gestión de riesgo.*

Se trabaja en el proceso de riesgo para coordinar y manejar los esfuerzos de protección en caso de emergencia; el cual comprende el análisis, la planificación, toma de decisiones y asignación de recursos disponibles organizados para mitigar, prepararse, responder y recuperar los efectos de todos los posibles peligros, aplicando las estrategias del antes, durante y después.

b. *organización local.*

Es un área de proyección la cual está integrada por organizaciones públicas, privada del orden local y cuerpos de socorro locales, que por sus funciones y competencias, puedan crear medidas evaluadas para contribuir con el desarrollo sostenible de su comunidad.

c. *desarrollo local.*

Promueve procesos de formación para la reducción del riesgo de desastres, el desarrollo local en el que se crea la planificación estratégica a nivel nacional, en el uso adecuado de los recursos locales y la participación de los actores clave del propio progreso.

d. *fortalecimiento municipal.*

Se enfoca en la preparación, mitigación, respuesta y recuperación, el fortalecimiento municipal: en el manejo de emergencias, toma de decisiones las cuales conllevan a reducir los riesgos a las personas y recuperar los daños ocasionados por un determinado desastre.

1.3 Ubicación.

La estructura nacional se encuentra ubicada en la Avenida Hincapié 21-72 de la Zona 13; en la ciudad Capital, correo electrónico uinformación@conred.org.gt, la página web es www.conred.org.gt, el número de teléfono es 23240800 y existe un número de atención gratuito de cuatro dígitos que es el 1566.

La sede regional se encuentra ubicada en el Barrio Tamarindal de la Zona 2 en el Departamento de Zacapa; el correo electrónico es tresregion@gmail.com y el número de teléfono es 79412384 y la sede de la Secretaría Nacional de la Coordinadora para la Reducción de Desastres a nivel de departamento se encuentra ubicada en la 9na Avenida "A" 1-40 de la Zona 1, Chiquimula; Edificio Posterior a Gobernación. El número de atención al cliente es 79426928, y sus correos electrónicos chiquimula@conred.org.gt, 3region@conred.org.gt.

1.4 Tamaño y cobertura.

El representante Legal de La Secretaría Nacional de la Coordinadora para la Reducción de Desastres de Chiquimula expresa lo siguiente:

1.4.1. tamaño.

La Secretaría Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED), con jurisdicción en el departamento de Chiquimula, está integrada por un Representante Legal, cuatro comisiones y un grupo de Toma de Decisiones, los cuales a su vez están constituidas por organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden departamental; haciendo un total doce personas (12), que por sus funciones y competencias puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres: mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

1.4.2. cobertura.

Atiende a los once municipios de Chiquimula que tiene dentro de su jurisdicción; la cabecera municipal y a las doscientas doce aldeas del departamento, describiéndose en el cuadro siguiente:

Cuadro 1 Cobertura departamental

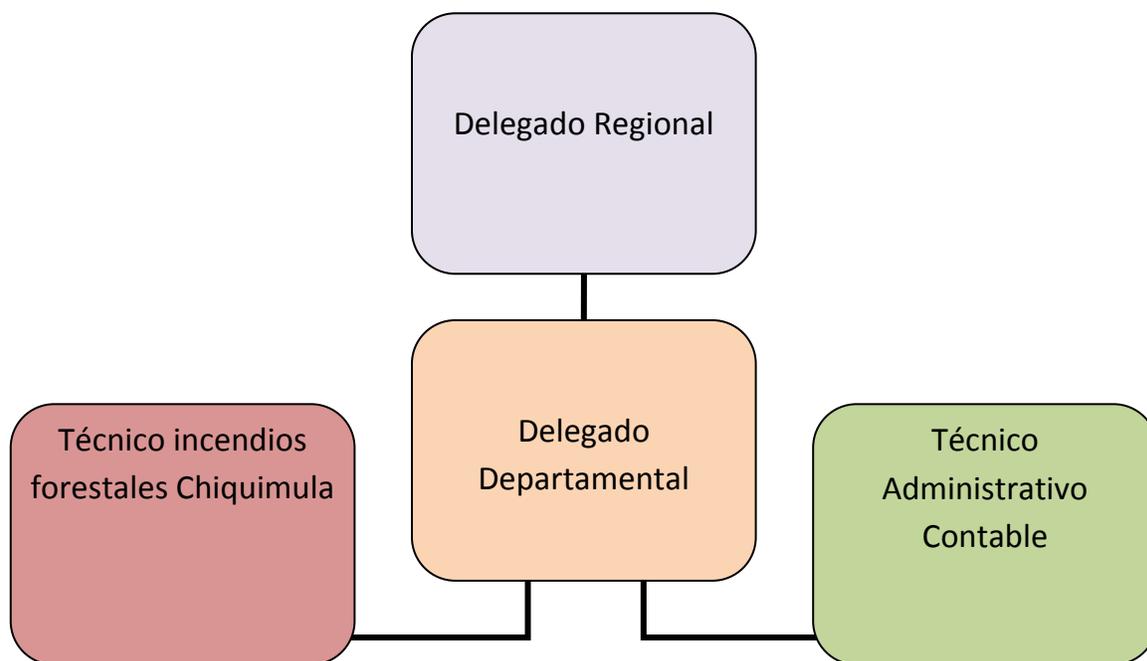
Cabecera	Población	Extensión superficial	Densidad Poblacional	IDH
Ciudad de Chiquimula	97.102	319 km ²	304.39 hab/km ²	0.704
Villa de Jocotán	59.314	148 km ²	400.77 hab/km ²	0.59
Ciudad de Esquipulas	57.882	532 km ²	108.80 hab/km ²	0.801
Villa de Camotán	53.452	232 km ²	230.39 hab/km ²	0.571
Villa de Quezaltepeque	27.232	236 km ²	115.38 hab/km ²	0.587
Olopa	25.111	156 km ²	160.96 hab/km ²	0.56
Villa de Ipala	20.099	228 km ²	88.15 hab/km ²	0.796
San Juan Ermita	13 658	92 km ²	148.45 hab/km ²	0.629
Villa de Concepción	13 291	160 km ²	83.06 hab/km ²	0.815
San Jacinto	12.639	60 km ²	215.60 hab/km ²	0.663
Sn. José la Arada	8.367	160 km ²	52.29 hab/km ²	0.703

Fuente: CODRED Chiquimula, año 2013

Para alcanzar la cobertura en los programas que trabajan en un porcentaje adecuado la Coordinadora para la Reducción de desastres tiene alianzas con el Área de Salud de Chiquimula, Dirección Departamental de Educación, Bomberos Voluntarios y las once municipalidades del departamento, para elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados que se presenten en el departamento.

1.5 Estructura organizativa.

De acuerdo a lo establecido en el reglamento Decreto 4443-2000 de la Secretaría Nacional para la Coordinadora para la Reducción de Desastres en cuanto a la organización administrativa se diagrama de la siguiente manera:



Fuente: Delegación Departamental de la Coordinadora para la Reducción de desastres de Chiquimula.

Figura 1
Organigrama de la CODRED Chiquimula

1.5.1 funciones del Delegado Departamental, órganos u comisiones.

Las atribuciones del Representante Legal de la Coordinadora Departamental para Reducción de Desastres se simplifican a lo siguiente: enlace con las autoridades locales, establecimiento de las responsabilidades por área de influencia y de amenaza, determinar las áreas de riesgo, amenaza y vulnerabilidad, asesorar a los diferentes niveles de organización en el momento de una emergencia.

El resto de integrantes de los órganos de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres (CODRED), así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, desempeñarán sus cargos ad-honorem y no podrán asignarse dietas ni estipendios por su trabajo, formadas por un representante titular y un suplente de organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, incluyendo cuerpos de socorro, de la correspondiente jurisdicción, que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades de la ley y su reglamento, frente a situaciones de emergencia o desastre.

1.6 Visión y misión, objetivos, estrategias de trabajo y valores.

1.6.1 visión.

La Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres para alcanzar el desarrollo integral y sostenible del departamento de Chiquimula en lo que respecta a Gestión de Riesgo define la siguiente visión y misión: “Constituir un sistema que potencie la aptitud de nuestro país en la prevención y mitigación de riesgos.

Así como en la preparación y respuesta ante desastres y emergencias que afecten a las comunidades, de tal forma que éstas participen en su propio desarrollo en un marco de sostenibilidad”. (Plan Estratégico, 2010).

1.6.2 misión.

“Asumir plenamente el compromiso de servir a la sociedad guatemalteca, cumpliendo la función coordinadora que implica convocar a todos, en todo tiempo y en todo lugar, promoviendo la gestión para la reducción de riesgos y la creación consciente oportuna y eficaz”. (Plan Estratégico, 2010).

1.6.3 objetivos.

a. objetivo general.

“Sustentar la gestión para la reducción de riesgo de desastres en un proceso participativo, que fortalezca el papel de las autoridades locales del territorio; el rol activo de la sociedad civil, la concertación entre actores y la consolidación eficiente de mecanismos de coordinación y buenas prácticas de gobernabilidad”. (Memoria de Labores de CONRED, 2009:10).

b. objetivos específicos.

Según documentación proporcionada por la Secretaria Nacional para la Coordinadora de Reducción de Desastres Chiquimula sus objetivos específicos son:

- Fortalecer el sistema de coordinación sectorial y territorial a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local para establecer una cultura de reducción de riesgos y desastres, de forma participativa y descentralizada.
- Impulsar la formulación participativa de la “Política nacional de reducción de riesgos y atención a la emergencia, de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de las universidades, instituciones y personas de reconocido prestigio.
- Expandir y difundir a la población guatemalteca todas las acciones orientadas a la reducción del riesgo y el manejo de desastres, en coordinación con las instituciones que participan en el sistema.
- Desarrollar y promover la utilización de metodologías, protocolos, técnicas y procedimientos que contribuyan a fortalecer la capacidad de resiliencia de la población guatemalteca a nivel local, municipal, departamental y nacional.

1.6.4 estrategias.

De acuerdo la memoria de labores de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, (2009), se establecen tres líneas estratégicas de trabajo, a través de las cuales se proyectan las acciones que se impulsan desde la Secretaría Ejecutiva de CONRED:

- El fortalecimiento de las plataformas territoriales legalmente establecidas para la reducción de riesgo a desastres, que contribuyan al logro de un desarrollo sostenible.
- Concientización a autoridades quienes realizan convocatorias para nosotros organizar y capacitar a todas las instituciones del lugar.
- Realizar comisiones inter-institucionales para evaluaciones de riesgos o de daños en caso de desastres.
- Convenios de apoyo como por ejemplo el del MINEDUC con quienes estamos realizando comités escolares de gestión de riesgos, en todas las escuelas y colegios de los departamentos

1.7 Programas.

En la entrevista realizada al señor Jorge Roberto Pacheco Salazar, Representante Legal de la Coordinadora para la Reducción de Desastres Chiquimula, manifiesta que según la memoria de labores de la SE-CONRED los programas con los que cuentan son:

1.7.1 programa Gestión Integral de Riesgo.

Este programa es responsable de diseñar estrategias que permitan, desde la gestión de políticas públicas, procedimientos institucionales.

a. *programa de mitigación.*

Propone consolidar un marco conceptual y técnico de referencia, instrumentos de medición y metodologías de intervención que permitan identificar o minimizar

factores de riesgo. Participar en distintas actividades encaminadas a apoyar la respuesta ante desastres, trabajando con distintas instituciones, capacitando a grupos de la población y personal a su cargo. Los proyectos que se desarrollan a través de este programa son:

- Caracterización de amenazas en el territorio guatemalteco.
- Caracterización de vulnerabilidades físicas.
- Mapeo de amenazas y su correlación a la vulnerabilidad estructural.
- Elaboración de mapas y escenarios de riesgo.
- Desarrollo del componente social de los Sistemas de Alerta Temprana.
- Elaboración de lineamientos y metodologías de evaluación a ser aplicados por las municipalidades, en los procesos de planificación municipal (guías y regulaciones de ordenamiento territorial, entre otros).

b. programa de preparación.

Busca contribuir a reducir los vacíos de gobernabilidad y administración de la institucionalidad, que generan los desastres; fortaleciendo la capacidad de resiliencia de actores locales, al elevar su capacidad como sujetos activos en el análisis y la toma de decisiones de estrategias y medidas de gestión para la reducción de riesgo de desastres.

Los proyectos que están bajo la responsabilidad de este programa son:

- Fortalecimiento de la participación social a través de la promoción, capacitación y equipamiento de Equipos Comunitarios de Gestión para la Reducción de Desastres (ECO-RED).
- Actualización del manual de organización nacional de la CONRED.
- Fortalecimiento a la organización de las Coordinadoras Departamentales de Gestión para la Reducción de Riesgo de Desastres (CODRED) y las

Coordinadoras Municipales de Gestión para la Reducción de Riesgo de Desastres COMRED.

c. *programa de respuesta.*

Este programa busca garantizar el adecuado manejo de las emergencias, a través de la promoción y aplicación de protocolos y metodologías que faciliten la coordinación, interacción y el ordenado accionar de un sistema establecido para el efecto. Los proyectos bajo responsabilidad de este programa son:

- La divulgación a los enlaces institucionales de los protocolos de trabajo establecidos en el manual de funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y su articulación con municipales y locales.
- La conformación de mesas sectoriales de coordinación a la atención de damnificados.
- La promoción de ejercicios de mesa y simulacros.
- La actualización permanente del inventario de recursos para emergencias.

d. *programa de coordinación.*

Busca fortalecer los nexos de coordinación interinstitucional e intersectorial que aseguren que los programas, proyectos, líneas de acción se enmarquen dentro de la estrategia y política nacional sobre reducción de riesgo de desastres.

e. *programa de fortalecimiento institucional.*

El programa se alimenta de generar condiciones logísticas, administrativas, financieras y de comunicación social, que permitan a la SE-CONRED ser una institución que responda a la gestión para la reducción de riesgo de desastres. Se apoya en las diferentes herramientas e instrumentos generados desde las direcciones operativas y que registran la información pertinente para contar con los insumos que le permitan a la CONRED responder a su visión y misión.

f. educativo.

Investiga sobre gestión para la reducción de riesgo a desastres vinculada a la educación, así como fortalecer e impulsar el marco jurídico, técnico, teórico y metodológico para el mismo, a través de la implementación de sub-programas de formación en los diferentes niveles educativos, con el impulso y fortalecimiento de procesos en gestión para la reducción de riesgos a desastres aplicados a las comunicaciones y población en general.

Tiene dentro de sus prioridades la sensibilización, capacitación, organización y seguimiento de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED).

g. comunicación social.

Fortalecimiento del sistema de la coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), en el tema de manejo de información, divulgación del tema de gestión del riesgo a nivel de cabecera departamental, así como en los once municipios y las doscientas nueve aldeas.

1.8 Valores.

Según la memoria de labores de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, (2009), para el desarrollo eficiente de sus programas y proyectos, se consideran los valores y principios, que a continuación se describen como base fundamental de su incidencia.

1.8.1 compromiso.

Actitud proactiva, por medio de la cual cada uno de las personas, que conforman la CODRED, manifiesta su decisión de contribuir desde su puesto de trabajo, al logro de las metas sustentadas por la organización.

1.8.2 excelencia.

Proceso y esfuerzo a su máxima expresión, por alcanzar la calidad suprema.

1.8.3 solidaridad.

Determinación manifiesta en la expresa determinación de albergar las mismas metas e intereses.

1.8.4 trabajo en equipo.

Actuar en cooperación con otros, aprovechando las fortalezas de cada cual, a favor de viabilizar las capacidades del grupo, a beneficio del logro de los objetivos propuestos.

1.8.5 igualdad.

Ecuánimes y sin discriminación al atender a todos, sin excepciones ni privilegios, sin más prioridades que las obligadas hacia los más próximos al peligro y a los menos capacitados para auto protegerse.

1.8.6 honestidad y honradez

Recordar que la más indigna de los conductos será aquella que se lucre o tome ventajas personales de una situación de desgracia ajena, y que los bienes y las acciones que nos han sido confiados constituyen las mejores reservas de la sociedad a la que servimos.

1.8.7 responsabilidad.

Cumplir exacta y puntualmente los deberes sin que queden mermados por creer que otros los están cumpliendo y, en especial, asumiendo que un equipo constituye un mecanismo en que cada misión, por modesta que parezca, es clave para su eficaz funcionamiento.

1.8.8 liderazgo.

Tener presente la diferencia entre el jefe que ordena: ¡hagan!, y el líder que dice ¡hagamos!

1.8.9 integridad.

Entender que sólo con el ejemplo tendremos autoridad moral y que nuestros actos tienen un fiscal que no se puede evadir, ni del que se puede apelar: nuestra propia conciencia. Cumplir para poder ver directo a los ojos de nuestros hijos.

II. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL ÁREA DE GESTIÓN DE RIESGO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA

Indudablemente el cambio en el clima es uno de los factores de vulnerabilidad más sentidos y certeros para el incremento de los desastres en los actuales momentos. Sin embargo solo es un componente dentro de un intrincado esquema de degradación natural que asociado a la marginalidad social, a las condiciones de pobreza y a la exclusión, contribuyen a que la recurrencia de desastres generen mayor afectación dada la vulnerabilidad real de la sociedad.

Por consiguiente la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres en base a lo anterior crea el programa de Gestión Integral del Riesgo que atiende a comunidades en situación de vulnerabilidad para concienciarlas, fortalecerlas y prepararlas ante desastres naturales o antrópicos en todo el proceso que este conlleva; en este análisis situacional se toma como punto de análisis dicho programa dirigiéndose al Barrio Tacó Centro, del municipio y departamento de Chiquimula.

El Barrio El Molino tiene antecedentes de haber sido afectado por un desastre natural el cual ocasionó grandes deslaves, derrumbes e inundaciones, en colonias aledañas al Río El Tacó, cuantificando pérdidas materiales, lo que ha llevado a declararla como lugar de riesgo.

Siendo este un problema de prioritario para la población, para el cual se han definido distintas acciones de prevenir y mitigar los riesgos en el lugar denominado en situación de alerta como lo es El Barrio Tacó Centro, debido a que los diferentes lugares afectados, son proclives a seguir dañándose y con ello a ser causa de otras dificultades mayores, por lo que es de importancia contribuir en el proceso de prevención de gestión para la reducción de riesgos a desastres con énfasis social, lo cual implica definir acciones de mitigación y saber cómo organizarse para estar fortalecidos en eventos futuros.

El análisis situacional parte de los problemas u oportunidades detectados por las perspectivas de los actores involucrados, para tener un mejor conocimiento de estudio se considera los siguientes aspectos: problemas generales del área de proyección, red de actores vinculados al área, demandas institucionales y poblacionales hacia el área de intervención, capacidades y potencialidades con que cuenta la institución, causas y efectos del problema priorizado (árbol de problemas) e identificación del problema a intervenir.

2.1 Problemas generales.

En base a la entrevista realizada al Representante Legal en Chiquimula de la Secretaría Nacional de la Coordinadora para la Reducción de Desastres, (SE-CONRED), en el mes de julio (2013), Jorge Roberto Pacheco Salazar, se identificaron los siguientes problemas:

2.1.1 débil capacidad de gestión y organización comunitaria

Se necesita capacitación, motivación y apoyo institucional en las comunidades catalogadas como vulnerables esto con el fin de lograr formación técnica de la población y líderes, de esta forma estén mejor organizados y que los grupos sean sostenibles.

2.1.2 débil cumplimiento y continuación de los planes de respuesta por parte de las coordinadoras locales para reducción de desastres.

Con la constante amenaza de desastres que existe en el área, es necesario que la población esté preparada para mitigar o prevenir las consecuencias que éstos pueden provocar, evidenciando el seguimiento de planes de respuesta.

2.1.3 limitado fortalecimiento de las comunidades en cuestión de Gestión Integral de riesgo y aspectos de vulnerabilidad.

Existen debilidades por parte de los miembros del Consejo Comunitarios de Desarrollo en los procesos de mitigación, preparación, respuesta, y coordinación ante las posibles amenazas y riesgos, todo esto en efecto del escaso conocimiento de estrategias en gestión integral del riesgo.

2.1.4 recursos financieros limitados para ejecutar proyectos en las comunidades vulnerables.

El financiamiento que se asigna a las instituciones para su funcionamiento no cubre las necesidades de todas las comunidades en riesgo, lo que dificulta ejecutar proyectos.

2.1.5 escasa coordinación y participación de las autoridades municipales

En muchas ocasiones se priorizan o dan importancia a otras obras ajenas a la gestión, siendo parte importante la coordinación entre autoridades municipales y locales para optimización de estrategias de mitigación.

2.1.6 insuficiente personal capacitado en las Organizaciones Gubernamentales en temas de gestión de riesgo.

Orientar al personal de las instituciones en temas de prevención de desastres, para que se pueda trabajar conjuntamente en un plan de respuesta en la comunidad.

2.1.7 escaso conocimiento de la Ley y Reglamento Decreto Legislativo (109-96), y sanciones, del ente rector SE- CONRED, a nivel de comunidad.

La ley y reglamento Decreto legislativo (109-96), está a disposición de las personas, sin embargo el desinterés que existe por conocerla, hace que las comunidades desconozcan estrategias vinculadas a la gestión de riesgo.

2.1.8 insuficientes equipos multidisciplinarios que colaboren en la mitigación del riesgo.

Con el propósito de reunir a profesionales doctos en disciplinas tales como médicos, psicólogos, geólogos, ambientalistas, nutriólogos, para que conjuntamente se pueda trabajar en estrategias para disminuir amenazas o bien en procesos de recuperación.

2.1.9 escasas acciones de prevención y de mitigación de riesgo en las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres (COLRED).

Debido a la falta de capacitaciones integrales en temas de Gestión Integral del Riesgo a las coordinadoras locales existen limitadas acciones de preparación y conocimiento de las amenazas existen en el lugar.

2.1.10 inexistencia de comisiones de gestión para la reducción de Riesgos a desastres en el consejo comunitario de desarrollo, (COCODE).

La participación es un proceso el cual fortalece a las personas no sólo en conocimientos sino en la toma de decisiones, por lo que teniendo idea de lo anterior.

Se organicen los miembros de las comunidades para estar empoderados y preparados para que cuando ocurran los desastres naturales, antropogénicos y tecnológicos se tomen las medidas necesarias.

2.1.11 limitadas estrategias de cómo actuar antes, durante y después de un desastre natural o antrópico.

Se deben de aplicar estrategias para sensibilizar a los vecinos que viven en lugares de riesgo, para que conociendo sus debilidades o vulnerabilidades puedan actuar de forma consiente a la hora de un siniestro.

2.1.12 inexistencia de acciones estratégicas de gestión de riesgo por parte de centros educativos públicos de la comunidad.

Es de relevancia que se integre a la comunidad educativa en temas de gestión de riesgo. Para que los docentes juntamente con alumnos formulen programas de prevención de desastres, y que esta información sea llevada hasta sus hogares fortaleciendo así el proceso de educación.

2.1.13 escasa divulgación del tema Gestión del Riesgo a los pobladores del barrio.

Es imprescindible brindarle a la población información verídica sobre cuáles son las verdaderas amenazas de la comunidad para que se puedan trabajar estrategias de mitigación y prevención.

2.1.14 limitada conciencia por parte de los pobladores del lugar a integrarse a programas de Gestión Integral del Riesgo.

Producto de la limitada información que existe en las personas sobre los posibles riesgos, surge que los vecinos no se capaciten en programas de Gestión integral del Riesgo, creando vulnerabilidad a los desastres.

2.1.15. limitada organización por parte de las iglesias con presencia en la comunidad, ante la gestión para la reducción de desastres provocados por los fenómenos naturales.

El tema religión es de vital importancia, para las personas de la comunidad por ende, se deben de organizar para brindar asistencia en caso de desastres, y en procesos de prevención, ser actores claves.

2.2. Red de actores vinculados al Área de Gestión de Riesgo y Prevención de Desastres Naturales.

De acuerdo con la entrevista realizada el mes de julio, (2013), Jorge Roberto Pacheco Salazar, Delegado Departamental de La Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Chiquimula, manifiesta que la red de actores involucrados se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 2
Red de actores vinculados a la Gestión Integral del Riesgo

ACTORES	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
Gobernación Departamental	Le corresponde ser el ente precursor en atender todas las actividades de respuesta, atendiendo las medidas necesarias para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe, contando con el apoyo de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres.	Escaso involucramiento y financiamiento a proyectos enfocados a la vulnerabilidad y gestión de riesgo	Cuenta con mínimo recurso financiero.
Secretaría de Alimentación y Seguridad Nutricional, (SESAN)	Coordina y articula las intervenciones de los sectores públicos y privados para garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional a la población, para alcanzar el máximo potencial de desarrollo humano, planifica talleres de sensibilización a la población sobre seguridad Nutricional	Existencia de pocos programas a la población sobre alimentación alimentaria luego de un desastre natural	Cuenta con mínimo personal para cubrir todas las áreas en riesgo.
Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, (SEGLEPLAN)	Institución que planifica actividades, elabora los planes de acción a corto, mediano y largo plazo, dirigidos a la atención, rehabilitación y reconstrucción de los efectos provocados por los desastres naturales.	Limitado cumplimiento a programas orientados a la gestión de riesgo.	Cuenta con el respaldo del Estado de Guatemala
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, (SOSEP)	Esta institución está destinada para actuar con medidas de apoyo, proporcionando alimentación, atención en salud y abrigo a seres humanos afectados por causa de un determinado acto de la naturaleza	Escaso seguimiento a los planes de respuesta para mitigar los daños.	Recurso financiero brindado por el Estado
Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	Este actor proporciona apoyo a todas las instituciones y organizaciones que necesiten ayuda para realizar sus actividades de respuesta y recuperación ante una calamidad, brindando asistencia en la labor de reconstrucción y rehabilitación.	Prioridad hacia otras áreas de intervención en las comunidades.	El recurso con que cuentan es humano y una pequeña parte económica.

Ministerio de Educación	Se organiza para brindar soporte humano calificado para proporcionar apoyo en actividades educativas que establezcan medidas de prevención y mitigación, aportado estrategias para realizar los procesos que conllevan educar a las personas sobre el sistema de un proceso de Riesgo.	Escasa participación por parte de la población educativa en temas vinculados a reducción de amenazas.	El recurso financiero depende totalmente del presupuesto asignado anualmente.
Bomberos voluntarios	Apoya en resguardar a las personas y a sus bienes en caso de desastres, brindándoles ayuda en todo momento de la ocurrencia de un fenómeno natural	Deficiente coordinación con las áreas vulnerables.	Cuentan con personal capacitado, pero reducidos recursos financieros y equipo.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, (MSPAS)	Esta institución ejecuta acciones de respuesta a necesidades de salud, como atención médica a la población afectada durante un desastre. Se descentraliza para prestar un servicio inmediato en Chiquimula: Hospital Manuel Arana Osorio, Jefatura de Área de Salud y Puesto de Salud	Escasa vinculación de la planificación, con áreas vulnerables a riesgos.	Cuentan con el mínimo presupuesto para cubrir todas las áreas afectadas
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, (MAGA)	Se organiza para brindar apoyo en lo que respecta a abastecimiento de alimentos durante y después de un desastre a la población damnificada.	Fallido cumplimiento a los programas establecidos para la mitigación de amenazas.	Poseen alianzas con el gobierno
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Este actor apoya a través de programas de sensibilización a los pobladores de comunidades, sobre el uso adecuado de los recursos naturales para evitar desastres de todo tipo	Reducidos programas que brinden asistencia técnica a los afectados de las áreas en peligro.	Cuentan con el apoyo del Estado.

Fuente: Yamilett Ana Elizabel Díaz Romero. Estudiante Práctica Profesional Supervisada. (2013) Reunión de identificación de la red de actores.

2.3 Demandas institucionales y poblacionales.

2.3.1 institucionales.

Según la entrevista realizada en el mes de julio de (2013), al Representante Legal Jorge Roberto Pacheco Salazar, se obtuvo información sobre las siguientes demandas institucionales.

1. conocimiento sobre la ley y reglamento de Secretaría Nacional de la Coordinadora nacional para la Reducción de Desastres por parte de la población.

El escaso conocimiento de esta ley, su reglamento y sanciones, conlleva a que la población cuando se presentan los desastres, solicite demandas que esta institución no cubre.

2. voluntad Política.

El tema voluntad política es de carácter imprescindible para la ejecución de programas, planes y proyectos en cuestiones de Gestión del Riesgo y si no existe este tipo de apoyo, son pocas las acciones que se pueden realizar.

3. sensibilizar a la población sobre la importancia del involucramiento en eventos que se realicen para conocer acciones para ejecutar en eventos de emergencia.

En un proceso de emergencia todos son responsables de salvaguardar sus propias vidas, por tal razón no se debe de esperar las acciones de las autoridades sino que los ciudadanos tengan las bases de las acciones que se deben de realizar en casos de emergencia.

4. organización a nivel local de las personas para estar preparados para eventos naturales o antrópicos.

Base ejemplar para la preparación de un evento natural o antrópico es contar con conocimientos, que únicamente los proporcionan el involucramiento de las personas a capacitaciones o talleres de formación impartidos por personas con experiencia en el ámbito.

5. gestión entre la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora para la Reducción de Desastres (SE-CONRED) y la Coordinadora Local para la reducción de Desastres (COLRED).

Contar con los insumos y recursos necesarios para abastecer a las personas damnificadas en eventos naturales, manteniendo la comunicación adecuada entre el sistema de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora para la Reducción de Desastres, para que el apoyo llegue a todos los niveles.

6. cumplimiento y continuación de los planes de emergencia por parte de las coordinadoras a nivel municipal y local.

Para mejorar la gestión integral del riesgo es necesario se cumplan a cabalidad los las estrategias plasmadas en los planes de emergencia, dándole seguimiento a los mismos en el antes, durante y después de una calamidad.

2.3.2 poblacionales.

Según la entrevista realizada en el mes de julio de (2013), al Delegado Departamental Jorge Roberto Pacheco Salazar, se pudo recabar información de datos sobre las demandas poblacionales, las cuales fueron obtenidas en el año dos mil trece.

A través de una asamblea con los y las integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, en donde haciendo uso de la técnica lluvia de ideas, los líderes y lideresas definen lo siguiente:

1. funcionamiento de las Coordinadoras Locales para la Reducción de desastres

Debido a la frecuencia de fenómenos naturales, se requiere establecer en todas las comunidades las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres, y que existan procesos de formación, para que estas estén activas ante los desastres provenientes de fenómenos naturales.

2. contar con un albergue o lugar seguro al momento de la ocurrencia de un fenómeno natural.

La comunidad posee con una de desastres naturales registrados, que han afectado a parte de la población y no poseen con un lugar seguro y fijo para evacuar a las personas que tengan daño físico en sus viviendas.

3. divulgación a los centros educativos públicos del sector, tanto a los alumnos como a los docentes sobre gestión integral del riesgo.

Los planes de respuesta son claves para la efectiva forma de actuar ante un desastre por tal razón es importante dárselos a conocer a los docentes y población estudiantil para que ellos sean entes multiplicadores de la información.

4. efectiva voluntad política para la recuperación y reconstrucción luego de una calamidad

Las autoridades ediles deben de priorizar las necesidades de la población después de un desastre naturales, evaluando los daños, para darle un efectivo cumplimiento a los trabajos de reconstrucción.

5. contar con una comisión de acompañamiento de instituciones del área encargada de brindar herramientas técnico/metodológicas a la población sobre medidas de prevención y mitigación de riesgos.

Es necesario que las coordinadoras locales estén en constante capacitación y tengan asesoramiento de una comisión de acompañamiento.

2.4 Capacidades y potencialidades del área de intervención.

Según documentos proporcionados por la Secretaría Nacional de la Coordinadora para la reducción de desastres se analizó el siguiente contenido.

2.4.1 capacidades.

Dentro de las capacidades con las que cuenta la Secretaría Nacional de la Coordinadora para la Reducción de desastres en cuanto a la Gestión Integral del Riesgo son:

a. *identificación, análisis y valoración del riesgo.*

Permite tener claridad, no solamente sobre el daño esperado, sino que también, identificar los factores de vulnerabilidad en términos sociales, organizacionales, ambientales e institucionales.

b. *preparación de capacidades y condiciones para el manejo del riesgo a los desastres.*

Esto implica que las comunidades cuenten con conocimientos, mecanismos y prácticas que permitan organizar y facilitar el manejo de los riesgos a los desastres y de los desastres.

c. *gestión: mitigación, transferencia y adaptación.*

Como proceso, la gestión del riesgo debe ser considerada como un componente integral y funcional del proceso de gestión del desarrollo global, sectorial, territorial, urbano, local, comunitario o familiar y de gestión ambiental en búsqueda de sostenibilidad.

d. *recuperación post desastre.*

Se reconoce que el proceso de recuperación post desastre constituye una propuesta de enfoque de las acciones de salvar la vida a recuperar medios de vida, reduciendo los riesgos y asegurando condiciones para el desarrollo futuro, es decir, que aplicando el enfoque de recuperación se transforma la dinámica de la población y el territorio, mientras se reparan los daños generados por el desastre.

2.4.2 potencialidades.

1. Fortalecimiento de la capacidad de monitoreo sistémico, cobertura adecuada de sitios o puntos de medición geográficos, registro de series históricas confiables, análisis de potenciales amenazas y vulnerabilidades, gestión de los conocimientos y sabidurías y acceso abierto a información por territorios, pueblos, comunidades lingüísticas y población vulnerable.

2. Crear y recuperar capacidades y condiciones en las instituciones del gobierno central, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y sector privado, para su participación activa en iniciativas orientadas a incrementar la resiliencia, la reducción de vulnerabilidades, a responder de manera pertinente en casos de desastres, garantizando la coordinación y la sincronización con las políticas: ambiental, de descentralización, de desarrollo social, de ordenamiento territorial y de seguridad y estado de derecho.

2.5 Proyectos futuros.

De acuerdo con la entrevista efectuada al delegado departamental de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora para la Reducción de Desastres, expresa que los proyectos futuros son:

- Disminuir los riesgos existentes, en el departamento, promoviendo el conocimiento sobre la Gestión Integral del Riesgo
- Fortalecer el sistema de las coordinadoras municipales y locales para la reducción promoviendo la comunicación entre los líderes y lideresas, para trabajar de forma eficiente en acciones de respuesta.
- Proveer a la comunidad en general, de conocimientos y herramientas para la detección de fenómenos naturales, haciendo uso de las fortalezas con que cuenta la comunidad en general.

2.6 Priorización de problemas.

La finalidad de priorizar el problema principal es realizar una propuesta de solución estratégica. Para efectuar este proceso se trabajó con el delegado departamental de la Coordinadora para la Reducción de Desastres, tomando como base el área de proyección Gestión Integral del Riesgo. (Véase anexo 2).

2.7 Análisis de las causas y efectos del problema priorizado

El punto de inicio del árbol de problemas (véase anexo 5), se analiza la priorización a cargo del representante legal departamental de la Secretaría Nacional para la Reducción de desastres Jorge Roberto Pacheco Salazar, de las distintas amenazas o situaciones de disconformidad existentes en el proceso de Gestión del Riesgo. El problema central apunta a: Limitado fortalecimiento de las Coordinadoras Locales de Reducción de Desastres en cuestión de gestión integral del riesgo y aspectos de vulnerabilidad, partiendo de la identificación de las debilidades y limitación de cada situación problema, producto del reconocimiento de que existen diferentes visiones sobre los problemas y sobre las posibles soluciones.

Se utilizó la técnica de lluvias de idea con la finalidad de superar las situaciones negativas y potenciar las capacidades, encontrando causas y subcausas del problema central y con ellos sus efectos. El análisis define la probabilidad de pérdidas y daños en un lugar y tiempo determinado los cuales están asociados a la intermediación de un evento y a condiciones de vulnerabilidad, que niegan a la comunidad expuesta la capacidad de hacer frente, resistir y recuperarse, por consecuencia de un limitado fortalecimiento en cuanto a Gestión de Riesgo.

Los desastres causan pérdidas y daños ambientales, económicos, en la vivienda y la infraestructura de los servicios de salud y educación, los cuales generan o agudizan la inaccesibilidad a una o varias dimensiones de la seguridad humana. Acá entra en juego la capacidad social que hace referencia a la seguridad humana como resultado del equilibrio entre las dimensiones social, política, económica, ambiental y cultural, por consiguiente los mayores niveles de riesgo ocurren en las áreas donde la resiliencia es reducida, ahora bien cuando se refuerza la potencialidad y la toma de decisiones el impacto negativo se convierte en positivo.

2.8 Identificación del problema a intervenir.

En julio de dos mil trece se efectuó la entrevista al delegado departamental de la Secretaría Nacional de la Coordinadora para la Reducción de Desastres, Jorge Roberto Pacheco Salazar, para que de todas las situaciones problema presentadas en el árbol de problemas se analice una en específico para realizar el análisis estratégico pertinente, siendo ésta: **Débil capacidad de gestión en la organización comunitaria**, que surge debido a que en muchas ocasiones un territorio se encuentra expuesto a multiamenazas, sin embargo, debe comprenderse que el riesgo a los desastres no depende únicamente de la amenaza, sino también de las condiciones de vulnerabilidad que favorecen a la ocurrencia de desastres, es decir, la materialización de la construcción social del riesgo; generando de esta forma diversas situaciones problemas derivadas de la escasa organización comunitaria producida por la débil capacidad de gestión para recopilar reflexiones y alternativas de solución surgidas del proceso que conlleva análisis, concertación, involucramiento y decisión de los actores sociales y por ende pasar de una situación de riesgo a una situación de sostenibilidad.

III. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL ÁREA DE GESTIÓN DE RIESGO

3.1 Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades del área de gestión de riesgo de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres en el marco de problemas y demandas sociales regionales y/o comunales.

El FODA es un instrumento que, en el análisis estratégico permite analizar la causa principal de intervención que se ha seleccionado al final del análisis situacional siendo débil capacidad de gestión y organización comunitaria lo que enfatiza la debilidad de un buen manejo de respuesta ante un desastre.

Según entrevista realizada en agosto 2013, al delegado departamental de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora para la Reducción de Desastres y tras realizar la técnica de lluvia de ideas se identificaron los resultados del FODA que se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 3

FODA del área de proyección

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
FACTORES INTERNOS	F ₁ Se cuenta con mandato legal e institucionalizado para la planificación, prevención y mitigación de desastres.	FACTORES EXTERNOS	O ₁ Existe coordinación y disposición de instituciones nacionales e internacionales de asignar presupuesto a la prevención y mitigación de desastres.
	F ₂ Existencia de equipo meteorológico en casco urbano y comunidades que permiten la emisión de informes situacionales		O ₂ Involucramiento de medios de radio difusión y televisivo del entorno para fortalecer conocimientos en cuanto a reducción de desastres.
	F ₃ Disponibilidad de manuales para la organización y funcionalidad de Coordinadoras para la reducción de desastres, a nivel nacional, departamental, municipal y local		O ₃ Expectativas de organizaciones a fin, para elaborar planes de desarrollo integrando el área de Gestión Integral del Riesgo
	F ₄ Cuenta con capacidad institucional para el establecimiento de redes para reducir la vulnerabilidad de la población del departamento de Chiquimula a los efectos producidos en la variabilidad por el cambio climático, especialmente en la salud, en la agricultura, la ganadería y la seguridad alimentaria; en lo que corresponde a los recursos forestales; los recursos hídricos; los suelos y la infraestructura.		O ₄ Compromiso de los Gobiernos municipales para potenciar procesos de gestión Integral del Riesgo en áreas vulnerables
	O ₅ Posibilidad de apoyo de distintos profesionales o grupos multidisciplinarios del municipio para mejorar la gestión integral del Riesgo.		

<p>F₅ Posee presupuesto nacional y departamental para la atención a la emergencia en casos de desastres.</p> <p>F₆ Se cuenta con un ambiente de autonomía, respeto y cooperación entre el sistema de organización de la SE-CONRED</p>	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D₁ Débil implementación y apropiación del Manual para la organización de las coordinadoras para la reducción de desastres.</p> <p>D₂ Líneas estratégicas de acción no definidas lo que provocan precariedad en procesos de formación en las coordinadoras.</p> <p>D₃ Desconocimiento del manual administrativo de funciones por parte de las coordinadoras lo que influye a la débil organización y proyección de la misma.</p> <p>D₄ Escaso personal técnico y débil empoderamiento al área de gestión de riesgo.</p> <p>D₅ Inadecuado manejo de respuesta ante un desastre, provocando duplicidad en esfuerzos.</p> <p>D₆ Débil apropiación a procesos de formación en capacidades por parte de las coordinadoras en cuanto a gestión integral del riesgo.</p> <p>D₇ La metodología utilizada para procesos de formación es predominantemente oral lo que conlleva a olvido de información.</p>	<p>A₁ Política centralista del Estado debilita a las instituciones autónomas y locales.</p> <p>A₂ Aumento acelerado de la población lo que provoca la inadecuada ubicación de las viviendas</p> <p>A₃ La población demanda acompañamiento y apoyo metodológico para reducir la vulnerabilidad a los desastres</p> <p>A₄ Débil organización y funcionalidad comunitaria lo que provoca escasa incidencia en procesos participativos de carácter municipal</p> <p>A₅ Incremento de desbordamiento de ríos, derrumbes y deslaves producto de las fuertes lluvia</p> <p>A₆ Limitados proyectos con sostenibilidad a largo plazo en las comunidades vulnerables.</p> <p>A₇ Ausencia de certeza jurídica de las COLRED conllevan a la desintegración de la misma, debido a falta de compromisos adquiridos.</p>

Fuente: Yamilett Ana Elizabel Díaz Romero. Estudiante Práctica Profesional Supervisada. (2013). Reunión para el análisis estratégico.

3.3 Definición de área intervención.

El área seleccionada para la ejecución del proyecto es la gestión de riesgo, la cual se determina como un proceso de decisión y de planificación, que permite a los actores sociales analizar su entorno.

Para que de manera consciente se ejecuten acciones y desarrollar una propuesta de intervención concertada tendiente a prevenir, mitigar o reducir los riesgos existentes y de esta medida, encaminar una localidad hacia el desarrollo sostenible.

Además la gestión del riesgo es un proceso de toma de decisiones sobre la base del conocimiento del riesgo existente, defendiendo prioridades, mecanismos e instrumentos de intervención; lo que involucra al conjunto de actores sociales en sus distintos niveles para propiciar y promover procesos participativos, articular acciones y establecer alianzas estratégicas.

3.4 Propuesta de proyectos de Intervención y operativización de estrategias

Las estrategias y proyectos de intervención sugeridas a la Secretaría Ejecutiva de CONRED se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 4

Definición de proyectos por línea estratégica

NO.	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN
1	Gestión Integral del Riesgo	<p>Formulación de sistemas de alerta temprana y de contingencia en las coordinadoras locales para la reducción de desastres, a través del análisis comunitario; identificando amenazas</p> <p>Diseño e implementación de manual de funciones para la organización de las coordinadoras locales.</p> <p>Promover la elaboración de planes de desarrollo sostenible con el equipo de la coordinadoras locales.</p> <p>Organizar una Red de instituciones y grupos multidisciplinarios que apoyen en las etapas de prevención, reconstrucción y rehabilitación, motivando la ampliación de apoyo de las autoridades municipales.</p> <p>Promover las relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas con injerencia en el área, para que sean colaboradores en la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres</p>
2	Educándonos para una comunidad	<p>Creación de estrategias funcionales para la concienciación de los habitantes sobre la elaboración de planes para los sistemas de alerta temprana que reduzcan la vulnerabilidad.</p> <p>Conformación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres COLRED, para la mejora de las acciones en gestión de riesgo en el Barrio Tacó</p>

	resiliente	<p>Centro del municipio de Chiquimula.</p> <p>Promover la ejecución y actualización de un mapeo de amenazas de la comunidad.</p> <p>Elaboración de planes preventivos, mitigación y coordinación, con el involucramiento de la población y equipos multidisciplinarios de la región.</p> <p>Gestión de certeza jurídica de las coordinadoras locales para la prevención de desastres.</p>
4	Cultura de prevención ante el riesgo	<p>Funcionamiento de programas educativos orientados a las personas adultas y mujeres de la comunidad.</p> <p>Potencializar habilidades para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos.</p> <p>Consolidación de habilidades para la elaboración de manuales de impacto ambiental.</p> <p>Proporcionar asesoría profesional para el diseño de programas de alerta temprana en las comunidades en riesgo</p> <p>Impulsar la ampliación de apoyo del gobierno municipal tras una incidencia organizativa de la población</p>
5	Fortalecimiento de liderazgo y capacidades para el manejo de vulnerabilidad	<p>Promoción de una organización oportuna y eficaz sobre las acciones de respuesta y rehabilitación a través campañas de sensibilización con la intervención de los medios de comunicación</p> <p>Plan de ordenamiento de la comunidad para establecer las posibles amenazas priorizando el nivel de alerta en que se encuentra</p> <p>Brindar orientación y capacitación a los integrantes de la COLRED para implementar prácticas de gestión administrativa.</p> <p>Promover programas de liderazgo para la organización comunitaria.</p> <p>Procesos de formación y sensibilización a las comunidades a organizarse para promover la gestión integral de riesgo.</p>

Fuente: Yamilett Ana Elizabel Díaz Romero. Estudiante Práctica Profesional Supervisada. (2013). Análisis estratégico.

3.5 Priorización del proyecto de intervención.

En el mes de agosto 2013 se efectuó la entrevista al representante legal de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la reducción de desastres, Jorge Roberto Pacheco Salazar, para llevar a cabo la selección del proyecto de intervención.

Para tal priorización se recapitulan aspectos del árbol de problemas y FODA, además se hizo uso de la técnica de selección de proyecto “PROIN”,

Identificando aspectos como el carácter social, interés de la institución por el proyecto, posibilidad de obtener recursos, ejecutable y evaluable en catorce semanas y es un proceso que facilita el aprendizaje; los resultados se detallan en el presente cuadro:

Cuadro 5
Priorización de proyecto de intervención

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutable en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	
1	Formulación de sistemas de alerta temprana y de contingencia en las coordinadoras locales para la reducción de desastres, a través del análisis comunitario; identificando amenazas.	4	5	3	3	3	18
2	Diseño e implementación de manual de funciones para la organización de las coordinadoras locales.	5	5	2	2	3	17
3	Promover la elaboración de planes de desarrollo sostenible con el equipo de la coordinadoras locales.	5	5	2	4	3	19
4	Organizar una Red de instituciones y grupos multidisciplinarios que apoyen en las etapas de prevención, reconstrucción y rehabilitación, motivando la ampliación de apoyo de las autoridades municipales.	4	4	3	3	3	16
5	Promover las relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas con injerencia en el área, para que sean colaboradores en la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres	5	4	4	2	3	18
6	Creación de estrategias funcionales para la concienciación de los habitantes sobre la elaboración de planes para los sistemas de alerta temprana que reduzcan la vulnerabilidad.	5	5	4	2	5	21
7	Conformación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres COLRED, en el barrio Tacó Centro del municipio de Chiquimula.	5	5	5	5	5	25
8	Promover la ejecución y actualización de un mapeo de amenazas de la comunidad.	5	5	2	2	3	17
9	Elaboración de planes preventivos, mitigación y coordinación, con el involucramiento de la población y equipos multidisciplinarios de la región.	5	5	2	2	5	19
10	Gestión de certeza jurídica de las coordinadoras locales para la prevención de desastres	4	4	2	2	3	15

11	Funcionamiento de programas educativos orientados a las personas adultas y mujeres de la comunidad.	4	5	5	3	4	21
12	Potencializar habilidades para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos.	4	5	2	2	4	17
13	Consolidación de habilidades para la elaboración de manuales de impacto ambiental.	4	5	3	3	4	19
14	Proporcionar asesoría profesional para el diseño de programas de alerta temprana en las comunidades en riesgo	5	4	3	2	4	19
15	Impulsar la ampliación de apoyo del gobierno municipal tras una incidencia organizativa de la población	3	4	2	3	4	16
16	Promoción de una organización oportuna y eficaz sobre las acciones de respuesta y rehabilitación a través campañas de sensibilización con la intervención de los medios de comunicación	5	5	3	4	5	22
17	Plan de ordenamiento de la comunidad para establecer las posibles amenazas priorizando el nivel de alerta en que se encuentra	4	4	3	2	2	15
18	Brindar orientación y capacitación a los integrantes de la COLRED para implementar prácticas de gestión administrativa	4	5	3	3	5	20
19	Promover programas de liderazgo para la organización comunitaria.	4	4	3	2	4	17
20	Procesos de formación y sensibilización a las comunidades a organizarse para promover la gestión integral de riesgo.	5	4	4	4	3	20

Fuente: Yamilett Ana Elizabeth Díaz Romero Estudiante Práctica Profesional Supervisada. (2013) Reunión para el análisis estratégico, priorización de proyecto de intervención.

Desde la perspectiva de la priorización de la propuesta de intervención se presentan veinte posibles proyectos que de alguna manera contribuyen a resolver el problema establecido en el marco situacional, sin embargo al priorizar la propuesta con los datos anteriores se establece la siguiente: Conformación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres COLRED, en el Barrio Tacó Centro del municipio de Chiquimula; proceso que se ejecutará en la Práctica profesional Supervisada II.

3.6 Resultados esperados en la PPS II.

- ✓ Procesos de organización y formación a la coordinadora local con el propósito de desarrollar capacidades personales y organizativas en materia de gestión local del riesgo.
- ✓ Contribuir a la sensibilización de la población e intervenir en los niveles de riesgo que sufre o enfrenta para reducir las consecuencias negativas de los fenómenos naturales.
- ✓ Promover estrategias encaminadas a una visión integral de desarrollo local y con vinculación a la Gestión integral del riesgo.

3.7 Alcances y límites.

3.7.1 alcances.

El proyecto Conformación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres COLRED, en el Barrio Tacó Centro del municipio de Chiquimula pretende la integración organizativa y fortalecimiento de la Coordinadoras Local para la educación de desastres.

3.7.2 límites.

a. temporales.

El proyecto de intervención se realizará en el período de catorce semanas.

b. Espaciales.

Barrio Tacó centro, Chiquimula.

3.7.3 institucionales.

- Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Delegación departamental Chiquimula
- Universidad Rafael Landívar

IV. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

4.1 Ficha técnica

4.1.1 nombre del proyecto.

Conformación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres COLRED, en el Barrio Tacó Centro del municipio de Chiquimula

4.1.2 objetivo general.

Establecer la organización y desarrollar estrategias de mitigación a través de la elaboración de procedimientos de respuesta para el manejo de desastres promoviendo la Gestión Integral del Riesgo a través de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED).

4.1.3 descripción del proyecto.

El proyecto Conformación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, se orienta a contribuir a la mejora de acciones en gestión de riesgo en el Barrio Tacó Centro del municipio de Chiquimula. Pretendiendo el fortalecimiento en cuanto a gestión, manejo de desastres e integración organizativa de la coordinadora local, proporcionándoles metodología participativa de análisis de riesgo.

Asimismo se proveerá de la propuesta de acreditación ante el Departamento de Organización Nacional de la Dirección de Preparación de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, quien será la encargada de proporcionar el aval respectivo de legalización a los miembros de la COLRED.

Todos los procesos anteriores se suman para disminuir el nivel de impacto de los desastres; vinculados internamente a la formulación de alternativas de solución con base a la creatividad, experiencias y conocimientos de las personas involucradas en el proceso.

4.1.4 periodo de ejecución.

Comprendiendo que debe ser un proceso incluyente de participación de los miembros de las coordinadoras locales para la reducción de desastres, se pretende ejecutarlo en el transcurso de catorce semanas.

4.1.5 institución responsable del proyecto.

Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres

4.1.6 ubicación

Barrio Tacó Centro, municipio y departamento de Chiquimula

4.1.7 persona responsable del proyecto.

Yamilett Ana Elizabel Díaz Romero, estudiante Práctica Profesional Supervisada I

4.1.8 beneficiarios

Integrantes de la Coordinadora Local para la reducción de desastres.

4.1.9 costo total del proyecto.

Q 31,197.50

4.2 Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta.

4.2.1 institucional.

La Secretaría Ejecutiva de la CONRED desarrolla el mandato del Consejo Nacional y la Junta Ejecutiva para articular las acciones de organización y coordinación en la reducción de desastres, contando para ello con la participación de la institucionalidad pública y privada del país en sus diferentes niveles de presencia territorial.

Unificando esfuerzos mediante un sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres organizadas en los diferentes niveles territoriales, con responsabilidad y función definida de acuerdo a las competencias de cada una

4.2.2 social.

Básicamente, la noción de la construcción social del riesgo se fundamenta en la idea de que el ambiente presenta una serie de posibles eventos físicos que pueden ser generados por la dinámica de la naturaleza, pero su transformación en amenazas reales para la población está intermediada por la acción humana.

Por consiguiente, el proyecto de intervención pretende contribuir a la conformación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, para que las personas sean protagonistas en el cambio de prácticas de prevención y se orienten a proceso de resiliencia en la comunidad.

4.2.3 político.

En lo que se refiere al ámbito político, la comunidad cuenta con incidencia en organizaciones como: Consejo Comunitario de desarrollo, comisiones eclesíásticas y juntas escolares, sin embargo siendo un área considerada en riesgo, no posee con la organización de una Coordinadora Local para la Reducción de desastres, sumado a lo anterior se hace referencia, a la escasa apropiación al tema de riesgo que poseen los habitantes de la localidad.

En consecuencia a lo anterior se hace necesaria la creación de una Coordinadora Local fortalecida, para que al momento de un fenómeno natural estén preparados con capacidades técnicas y herramientas de gestión; para reducir notablemente los daños ocasionado.

4.2.4 cultural.

Con la sociedad, la influencia de políticas sociales y económicas particulares; de comportamientos cambiantes y a veces erráticos de los individuos, familias y colectividades; de procesos de ocupación y utilización del territorio expansivo, y la falta de cultura de prevención, por lo que culturalmente, las personas no piensan en la prevención como una actitud socialmente, estando más bien acostumbradas a la respuesta.

A través, el proyecto de intervención organización y formación de la Coordinadora Local para la Reducción de desastres, pretende contribuir a crear una cultura de prevención para que estén preparados con capacidades básicas para mitigar el riesgo.

4.3 Plan o programa en el que se inserta.

El proyecto de intervención priorizado, se enfoca y está fundamentado en el programa Gestión Integral del Riesgo, radicando en incentivar un desarrollo basado en la explicitación de los intereses, para de esa manera encontrar puntos de coincidencia y negociación gana-gana que posibiliten el fortalecimiento de la democracia en el marco de un desarrollo sostenible.

4.4 Justificación del proyecto.

La gestión del riesgo es un proceso de decisión y de planificación, que le permite a las comunidades analizar su entorno, tomar de manera consciente decisiones y desarrollar una propuesta de intervención concertada, tendiente a prevenir, mitigar o reducir los riesgos existentes, y en esta medida, encaminarse hacia el desarrollo sostenible.

Lo que implica la necesidad de generar instrumentos y herramientas que aporten fortalecimiento de las capacidades para la Gestión del Riesgo, involucrar al conjunto de actores sociales en sus distintos niveles territoriales que propicie y promueva procesos participativos, articular acciones y establecer alianzas estratégicas.

Por lo tanto la Conformación de la Coordinadora Local para la Reducción de desastres en el Barrio Tacó Centro, se vincula a organizar a los catorce miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo y a la población del Barrio, creando comisiones; estructuradas por el Manual para organización de coordinadoras de la SE-CONRED, apropiarlos de capacidades teóricas e impulsar a que se identifiquen de manera consciente y activa en el desempeño de sus roles, para contribuir de manera significativa a la cultura de prevención.

De acuerdo con antecedentes históricos el Barrio Tacó Centro, del municipio y departamento de Chiquimula, se han suscitado diferentes acontecimientos provocados por el incremento de lluvias lo que hace que el río se salga de su cauce, teniendo como consecuencia pérdida de vidas humanas, materiales y daños a viviendas, razón que justifica se intervenga con la presente propuesta.

4.5 Objetivos del proyecto.

4.5.1 objetivo general

Conformar la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres COLRED, para la mejora de las acciones en gestión de riesgo en el Barrio Tacó Centro del municipio de Chiquimula.

4.5.2 objetivos específicos

- Constituir la estructura organizativa de la Coordinadora local para la reducción de desastres del barrio Tacó Centro, según estipulaciones del Manual para la organización de coordinadoras para la reducción de desastres.
- Fortalecer a la Coordinadora local para la reducción de desastres, para la mejora de acciones en gestión de riesgo.

- Proponer la acreditación de la Coordinadora local para la reducción de desastres.

4.6 Población destinataria y resultados previstos.

4.6.1 población destinataria.

La población destinataria son los habitantes de la Comunidad barrio Tacó Centro, y catorce (14), miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), pertenecientes al Barrio Tacó Centro del municipio y departamento de Chiquimula.

4.6.2 resultados previstos.

1. Organización de la Coordinadora local para la Reducción de desastres (COLRED), para la mejora de acciones en gestión del riesgo.
2. Establecimiento de procesos de capacitación sobre gestión de riesgo a los miembros de la Coordinadora para la reducción de desastres (COLRED).
3. Propuesta de acreditación de la Coordinadora Local para la educación de desastres.

4.7 Fases del proyecto.

En base a lo estipulado en el marco lógico se definen las fases del proyecto de intervención las cuales se detallan de la siguiente manera:

4.7.1 fase socialización del proyecto de intervención.

1. Analizar juntamente con el Delegado Departamental de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres el proyecto a ejecutar.
2. Presentar a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo el proyecto de intervención.

3. Motivar a la apropiación de las actividades del proyecto establecidas en el cronograma.

4. Diseñar el plan de implementación del proyecto.

4.7.2 fase 2 constituida la estructura organizativa de la coordinadora local para la reducción de desastres del barrio Tacó Centro, según estipulaciones del Manual para la organización de coordinadoras para la reducción de desastres.

Para la ejecución de esta fase se requiere el desarrollo de las actividades que a continuación se enumeran:

1. Gestión entre la Coordinadora departamental para la reducción de desastres y el Consejo Comunitario de Desarrollo para socializar la propuesta a intervenir

2. Elaborar una línea de tiempo de situaciones de riesgo y principales eventos que la comunidad ha vivido.

3. Integrar y nombrar las Comisiones: administración de información, servicios de emergencia, y de atención a la población.

4.7.3 fase 3 coordinadora local para la reducción de desastres fortalecida, ejecuta con apropiación plan de capacitación para la mejora de acciones en gestión de riesgo.

1. Elaborar el plan de capacitación en temática de gestión de riesgo.

2. Aprobación del plan de fortalecimiento por personeros de Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres, como una herramienta de construcción hacia una cultura de la prevención..

3. Ejecución de talleres a través de metodología popularizada y actividades lúdicas.

4.7.4 fase 4 propuesta de acreditación en gestión para la Coordinadora local para la reducción de desastres.

Para el cumplimiento del resultado tres son necesarias las actividades enumeradas a continuación:

1. Elaboración del informe requerido para dar validez al proceso de la organización y capacitación establecido en el Manual para la organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres.
3. Recopilar documentos establecidos para proceder al proceso de validación de la COLRED.
4. Reunión con miembros de la COLRED conformada y el Representante Legal de la CODRED, para presentar informe final del proceso de organización de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres del Barrio Tacó Centro, Chiquimula.

4.7.5 fase 5 monitoreo y evaluación.

En esta fase de acuerdo la Guía de Práctica Profesional Supervisada I, se efectúan los procesos de evaluación y monitoreo del proyecto de intervención.

1. Monitoreo: permitirá determinar el fiel cumplimiento de las actividades proyectadas en el cronograma. En este período se presentarán informes mensuales al supervisor de práctica y enlace institucional permitiendo determinar los logros obtenidos durante el desarrollo del proceso. (Véase cuadro 8)
2. Evaluación: se realizará al finalizar la ejecución del proyecto, desarrollando una asamblea con los integrantes de la Coordinadora Local para la Reducción de desastres, enlace institucional y estudiante de práctica profesional supervisada, para determinar el cumplimiento de los objetivos, el alcance actividades desarrolladas; permitiendo generar insumos para la presentación de resultados y análisis de los mismos. (Véase cuadro 9).

4.8 Cronograma.

Cuadro No.6

Cronograma de actividades

Resultado	Actividad	Tiempo en semanas																RECURSOS	RESPONSABLES
		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Fase I Socialización del proyecto de intervención	Analizar juntamente con el Delegado Departamental de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres el proyecto a ejecutar.																	Listado de personas fotografías Cuaderno de campo	Estudiante de práctica. Delegado departamental de CONRED
	Diseñar el plan de implementación del proyecto.																	Cuaderno de campo	Estudiante de práctica. Delegado departamental de CONRED
	Presentar a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo el proyecto de intervención.																	Listado de personas	Estudiante de práctica. Delegado departamental de CONRED
	Motivar a la apropiación de las actividades del proyecto establecidas en el cronograma.																	Impresiones, material bibliográfico.	Estudiante de práctica. Delegado departamental de CONRED
Fase II Constituida la estructura organizativa de la coordinadora local para la reducción de desastres del barrio Tacó Centro, según estipulaciones del Manual para la organización de coordinadoras para la reducción de desastres.	Gestión entre la Coordinadora departamental para la reducción de desastres y el Consejo Comunitario de Desarrollo para socializar la propuesta a intervenir.																	Listado de personas Fotografías Cuaderno de campo, solicitudes para la coordinación.	Estudiante de práctica. Delegado departamental de CONRED
	Elaborar una línea de tiempo de situaciones de riesgo y principales eventos que la comunidad ha vivido.																	Actas, Material bibliográfico Impresiones, cuaderno de campo, listado de participantes	Estudiante de práctica. Delegado departamental de CONRED

	Integrar y nombrar las Comisiones: administración de información, servicios de emergencia, y de atención a la población.																	Actas, Material bibliográfico, listado de personas	Estudiante de práctica. Delegado departamental de CONRED
Fase III Plan de capacitación desarrollado, dirigido a la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres	Elaborar el plan de capacitación en temática de gestión de riesgo																	Material bibliográfico, impresiones, Manual de la SE-CONRED,	Estudiante de práctica. Delegado departamental de CONRED
	Aprobación del plan de fortalecimiento por personeros de Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres, como una herramienta de construcción hacia una cultura de la prevención.																	Plan de Capacitación	Estudiante de práctica. Delegado departamental de CONRED
	Ejecución de talleres a través de metodología popularizada y actividades lúdicas.																	Material bibliográfico, trifoliar, impresiones, cuaderno de campo, actas.	Estudiante de práctica. Delegado departamental de CONRED
Fase IV Propuesta de acreditación en gestión para la Coordinadora local para la reducción de desastres.	Elaboración del informe requerido para dar validez al proceso de organización y capacitación, establecido en el Manual para la organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres																	Impresiones, material bibliográfico	Estudiante de práctica. Delegado departamental de CONRED
	Recopilar documentos establecidos para proceder al proceso de validación de la COLRED.																	Fotocopias de documentos personales	Estudiante de práctica. Delegado departamental de CONRED
	Reunión con miembros de la COLRED conformada y el Representante Legal de la CODRED, para presentar informe final del proceso de organización de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres del Barrio Tacó Centro, Chiquimula.																	Impresiones	Estudiante de práctica. Delegado departamental de CONRED
Fase V Monitoreo y Evaluación	Monitoreo y evaluación del proyecto																		Estudiante de práctica.

4.9 Entorno externo e interno

4.9.1 posición del proyecto en organización interna.

El proyecto de intervención promueve y contribuye a los objetivos del Programa Gestión del Riesgo debido a que el punto de partida para reducir el riesgo de desastres y para promover una cultura de resiliencia ante los mismos recae: en el conocimiento sobre las amenazas y las vulnerabilidades físicas, sociales, económicas y ambientales que enfrenta la mayoría de las sociedades, seguido de una sólida organización de las comunidades, y de estas forma disminuir los efectos del riesgo.

4.9.2 posición del proyecto en organización externa.

El riesgo se puede aminorar considerablemente las pérdidas y el impacto de los mismos si las autoridades y actores sociales involucrados en las zonas propensas a las amenazas se encuentran preparadas y listas para tomar acciones y están dotadas con el conocimiento y las capacidades necesarias para una gestión eficaz de los desastres.

4.10 Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados.

4.10.1 estudiantes de práctica profesional supervisada.

- 1) Efectuará coordinaciones y gestiones a nivel interinstitucional para la ejecución del proyecto de intervención.
- 2) Coordinará, concienciará y asesorará al Consejo Comunitario de Desarrollo, para el involucramiento en la conformación de la Coordinadora Local para la Reducción de desastres.
- 3) Permanecerá en comunicación con el Coordinadora Departamental para la Reducción de desastres (CODRED).
- 4) Ejecutar y desarrollar cada una de las actividades plasmadas en el cronograma.

5) Elaborar todos los lineamientos estipulados en la Guía de Práctica Profesional Supervisada.

4.10.2 enlace institucional.

- 1) Participará en el proceso de coordinación a nivel institucional y comunitario.
- 2) Apoyará al estudiante de práctica profesional supervisada en la ejecución del proyecto.

4.10.3 tutor de la Práctica Profesional Supervisada.

Según el reglamento emitido por el departamento de Trabajo Social, de la Universidad Rafael Landívar en el año, 2005; entre las funciones del supervisor son:

- Proporcionar la orientación teórico metodológico que el estudiante requiera: aclarar enfoques, indicar lecturas de apoyo, sugerir criterios y técnicas, así como dar las recomendaciones pertinentes.
- Supervisar el plan general de trabajo del estudiante y su cronograma de actividades generales.
- Evaluar el desempeño de los estudiantes de acuerdo a los productos entregados, según las fechas establecidas desde el inicio del semestre, llevando un control exacto de los productos elaborados por la estudiante.

4.11 Coordinación interna.

Se coordinará con la Coordinadora Departamental para la Reducción de desastres, para que autorice el apoyo técnico y financiero en la ejecución de las acciones programadas.

4.12 Coordinación red externa.

Se gestionará y coordinará con representantes de la Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres, para el apoyo técnico de las actividades previstas en el cronograma de actividades.

4.13 Incidencia del proyecto en la región.

Con la ejecución del proyecto se conformará la Coordinadora Local para la Reducción de desastre para la mejora de acciones en gestión del riesgo, lo que implicará que los miembros de dicha organización, se empoderen y formen parte de distintas comisiones, que se mantendrán activas al momento de la ocurrencia de un fenómeno natural.

El proyecto constituye una propuesta para organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan la temática de Gestión del Riesgo y mitigación de desastres, en comunidades vulnerables; con el fin de que se analice y se pueda replicar en otras localidades.

4.14 Implicaciones éticas a considerar.

La práctica de valores y principios dan como resultado una mejor relación con el entorno social, por tal razón se consideran los siguientes en la implementación del proyecto.

- a) Convivir respetuosamente
- b) Fomento de la comunicación activa a través del respeto y tolerancia.
- c) Respetar la cultura y forma de vida de las personas.
- d) Puntualidad y responsabilidad en la ejecución de actividades.
- e) Honestidad en todo el proceso.

4.15 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

El proyecto no presenta ningún conflicto de forma política o religiosa, la institución que brinda el financiamiento es la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

Ante lo anterior la SE-CONRED crea el programa Gestión del Riesgo, para promover la organización y formación de capacidades a las comunidades vulnerables, que conlleve la creación de una cultura de resiliencia en la población.

Sin embargo como en todo proceso social, pudieran surgir amenazas como las siguientes:

- a) Conflictos, por no asumir la responsabilidad de un cargo dentro de la Coordinadora Local para la Reducción de desastres (COLRED), para lo cual se propone brindar información clara y amplia del proyecto para que la población lo conozca y participe.
- b) Escasa participación del Consejo Comunitario de Desarrollo, por falta de tiempo, para ello se buscarán estrategias de ver la posibilidad y adecuar el tiempo a su accesibilidad.

4.16. Recursos y presupuesto

4.16.1 recursos técnicos y humanos

a. técnicos.

Persona especialista de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la reducción de desastres, quien apoyará en asistir a los talleres de formación

b. humanos.

- 1) Integrantes de la Coordinadora Local para la Reducción de desastres (COLRED)
- 2) Estudiante de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo
- 3) Tutor de la Práctica Supervisada
- 4) Coordinadora Departamental para la Reducción de desastres, sede Chiquimula
- 5) Delegado departamental de la SE-CONRED

4.17 Recursos materiales y monetarios.

a. *materiales.*

- 1) Cámara
- 2) Servicio de internet
- 3) Accesorios e insumos de oficina
- 4) Hojas de papel bond carta y oficio
- 5) Fotocopias
- 6) Fólder
- 7) Fastener
- 8) Tinta
- 9) Papel manila
- 10) Rotuladores
- 11) Lapiceros
- 12) Cuadernos con espiral
- 13) Teléfono
- 14) Engrapadora, grapas
- 15) Perforador
- 16) Tape
- 17) Afiches

b) monetarios.

Financiamiento por la secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres (SE-CONRED).....	Q 11,197.50
Estudiante de Trabajo Social.....	Q 20,000.00
Comunidad.....	Q 1,197.50
Total.....	.Q 31, 197.50

Las posibles fuentes de financiamiento se detallan en el presente cuadro:

Cuadro 7
Fuentes de Financiamiento

Fuente de financiamiento	Valor
Financiamiento por parte de la Secretaría Nacional de la Coordinadora Nacional para la reducción de desastres	Q 10, 000.00
Aporte de la estudiante de Trabajo Social	Q 20,000.00
Aporte de la comunidad	Q 1,197.50
Total	Q 31,197.50

Fuente: Yamilett Ana Elizabel Díaz Romero. Estudiante Práctica Profesional Supervisada. (2013). Universidad Rafael Landívar.

4.18 Presupuesto

Cuadro No. 8
Presupuesto General

Recursos	Cantidad	Costo unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Institución	Estudiante	Comunidad
Refacciones	200	Q10.00	Q2,000.00	Q2,000.00		
Fotocopias	500	Q0.25	Q125.00		Q125.00	
Impresiones	450	Q1.00	Q450.00		Q450.00	
Marcadores	10	Q5.00	Q50.00		Q50.00	
Hojas de papel bond	450	Q0.10	Q45.00		Q45.00	
Pliegos de cartulina	25	Q1.25	Q31.25		Q31.25	
Tinta de colores	3	Q25.00	Q75.00		Q75.00	
Aporte comunitario (sillas, mesas)	25	Q42.90	Q1,197.50			Q1,197.50
Sonido	7	Q200.00	Q1400.00	Q1,400.00		
Servicios profesionales de SE-CONRED	10	Q200.00	Q5,000.00	Q5,000.00		
Transporte	10	Q20.00	Q200.00		Q200.00	
Talleres impartidos por estudiante	10	Q200.00	Q2,000.00		Q10,000.00	
Otros				Q1,600.00	Q9,023.75	
TOTAL			Q31,197.50	Q10,000.00	Q20,000.00	Q1,197.50

Fuente: Yamilett Ana Elizabel Díaz Romero. Estudiante Práctica Profesional Supervisada. (2013). Universidad Rafael Landívar. Zacapa, Autor.

4.19 Monitoreo y evaluación del proyecto.

4.19.1 indicadores de éxito específicos según fase.

Cuadro 9

Indicadores de éxito específicos

Fase	Actividad	Indicador	Medio de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
Fase 1 Socialización del proyecto de intervención	Analizar juntamente con el Delegado Departamental de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres el proyecto a ejecutar.	En la segunda semana del mes de enero 2014, se realizará el análisis del proyecto de intervención.	✓ Proyecto de intervención ✓ Cuaderno de campo	Enero	Estudiante de práctica Enlace institucional
	Presentar a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo el proyecto de intervención.	En la segunda semana del mes de enero de 2014, se presenta al COCODE el proyecto a ejecutar	✓ Actas ✓ Listado de participantes ✓ Cuaderno de campo	Enero	Estudiante de práctica COCODE Enlace institucional
	Motivar a la apropiación de las actividades del proyecto establecidas en el cronograma	En el mes de enero de 2014 se motiva a los miembros del COCODE la apropiación de actividades	✓ Cronograma de actividades	Enero	Estudiante de práctica Delegado departamental de CONRED
	Diseñar el plan de implementación del proyecto.	En el mes de enero de 2014 se diseña el plan de implementación del proyecto	✓ Plan de implementación del proyecto	Enero	Estudiante de práctica

Fase 2	Gestión entre la Coordinadora departamental para la reducción de desastres y el Consejo Comunitario de Desarrollo para socializar la propuesta a intervenir	Para la tercera semana del mes de enero 2014 la Coordinadora Departamental realiza un acercamiento con el Consejo Comunitario de Desarrollo, para conocer la necesidad de conformar a la COLRED.	✓ ✓	Fotografías Memoria de la actividad	Enero	Estudiante de práctica Delegado Departamental de CONRED	
	Constituida la estructura organizativa de la coordinadora local para la reducción de desastres del barrio Tacó Centro, según estipulaciones del Manual para la organización de coordinadoras para la reducción de desastres.	Elaborar una línea de tiempo de situaciones de riesgo y principales eventos que la comunidad ha vivido.	En la cuarta semana de enero de 2014, se cuenta con el análisis de datos eventuales surgidos en la comunidad, para partir hacia una conciencia cultural sobre los desastres.	✓ ✓	Listado de participantes Línea de tiempo	Enero	Estudiante de práctica COCODE Enlace institucional
		Integrar y nombrar las Comisiones: administración de información, servicios de emergencia, y de atención a la población.	En el mes de febrero y marzo 2014, se integran las comisiones correspondientes de la coordinadora para la reducción de desastres, estipuladas según reglamentación de la SE-CONRED	✓ ✓ ✓	Acta de constitución de la coordinadora Listado de participantes Fotografías	Febrero	Estudiante de práctica Miembros del COCODE
Fase 3	Plan de capacitación desarrollado, dirigido a la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres	Elaborar el plan de capacitación en temática de gestión de riesgo.	En la segunda y tercer semana de febrero 2014 se cuenta con el plan de capacitación con temas priorizados, para que las comisiones sean conocedores de ellos, a través de un proceso integrador de experiencias	✓	Documento del plan de capacitación	Febrero	Estudiante de práctica
		Aprobación del plan de fortalecimiento por personeros de Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres, como una herramienta de construcción hacia una cultura de la prevención.	En la cuarta semana de febrero el Delegado Departamental aprueba y da validez al plan de capacitación elaborado en base al Manual de Organización de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres	✓ ✓	Listado de participantes Cuaderno de campo	Febrero	Estudiante de práctica

	Ejecución de talleres a través de metodología popularizada y actividades lúdicas.	En el mes de marzo de 2014 se ejecutan tres talleres de fortalecimiento miembros de la COLRED, para que de esta manera surja el compromiso de seguir formándose en Gestión para la Reducción del Riesgo	✓ Cartas de aceptación ✓ Memoria de actividades	Marzo y abril	Estudiante de práctica Delegado departamental de CONRED
Fase 4 Propuesta de Acreditación de la COLRED	Elaboración del informe requerido para dar validez al proceso de organización y capacitación, establecido en el Manual para la organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres.	Para el mes de abril 2014 se compila el documento con los medios de verificación del proyecto, el cumplimiento organizativo y de capacitación establecido por la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Local para la Reducción de desastres	✓ Informe de organización y capacitación de la COLRED	Abril	Estudiante de práctica
	Recopilar documentos establecidos para proceder al proceso de validación de la COLRED.	A finales del mes de abril se ha finalizado con la recopilación de documentos e iniciar el proceso de gestión del aval de legalización de la COLRED	✓ Documento con la recopilación de datos.	Abril	Estudiante de práctica
	Reunión con miembros de la COLRED conformada y el Representante Legal de la CODRED, para presentar informe final del proceso de organización de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres del Barrio Tacó Centro, Chiquimula.	A finales del mes de abril del 2014 se ha presentado a la persona enlace de la Coordinadora Departamental y a la COLRED el informe final del proceso de conformación de la COLRED.	✓ Informe final de conformación de la COLRED	Abril y mayo	Estudiante de práctica COLRED Enlace institucional

Fuente: Yamilett Ana Elizabel Díaz Romero. Estudiante Práctica Profesional Supervisada. (2013). Universidad Rafael Landívar. Zacapa, Autor.

4.20 Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados)

Cuadro 10

Cuadro de evaluación

Resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fechas	Responsable
Objetivo general: Contribuir al fortalecimiento de las comunidades locales en cuestión de Gestión Integral de Riesgo y organización comunitaria.	A finales del mes de abril de 2014 se ha fortalecido a la comunidad barrio Tacó centro Zona 4, Chiquimula.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listados de personas capacitadas. ✓ Memoria de actividades. ✓ Fotografías. ✓ Informe Final 		
Objetivo específico: Conformar la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres COLRED, para la mejora de las acciones en gestión de riesgo en el Barrio Tacó Centro del municipio de Chiquimula.	Para finales del mes de abril de 2014, integrantes de la coordinadora local para la reducción de desastres han adquirido capacidades organizativas, para la mejora de las acciones en gestión del riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listado de personas capacitadas ✓ Memoria de actividades. ✓ Fotografías 	Abril de 2014	Estudiante de práctica Enlace institucional
Constituida la estructura organizativa de la Coordinadora local para la reducción de desastres del barrio Tacó Centro, según estipulaciones del Manual para la organización de coordinadoras para la reducción de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres organizada funcionalmente con apoyo institucional, en los meses de enero a abril de 2013. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta de la asamblea y cartas de compromiso por parte de los integrantes de la coordinadora Local establecida. 	Abril de 2014	Estudiante de práctica Enlace institucional Consejo de Desarrollo
Plan de capacitación desarrollado, dirigido a la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el mes de marzo y abril de 2014 los integrantes de la COLRED son capacitados y fortalecidos en capacidades para la mejora de acciones en gestión de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de capacitación ✓ Fotografías 	Febrero y marzo de 2014	Estudiante de práctica Delegado departamental de CONRED Coordinadora Local
Propuesta de acreditación en gestión para la Coordinadora local para la reducción de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el mes de abril 2014 se recopilan los documentos necesarios para la acreditación de la COLRED. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listado de participantes ✓ Acta de constancia de ejecución de la asamblea ✓ Fotografías 	Abril de 2014	Estudiante de práctica Enlace institucional

II. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Efectuada una junta con el enlace institucional de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres; para formalizar y divulgar las acciones a llevar a cabo en la conformación de la coordinadora, la estructuración del plan de ejecución del proyecto de intervención esto como parte de la etapa de socialización.

Posteriormente reunión con miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo del Barrio Tacó Centro, Chiquimula; para la apropiación y acompañamiento de actividades establecidas en el cronograma, con el fin de motivarlos a participar con interés y responsabilidad en los procesos organizativos de formación y recopilación de documentos.

El proyecto de Práctica Profesional Supervisada Conformación de la Coordinadora Local para la Reducción de desastres en reunión ordinaria de trabajo con todos los miembros de la comunidad y personas adherentes al proceso; se socializan objetivos, resultados esperados, además de explicar la programación establecida para la formal agrupación, capacitación y proceso de acreditación de la misma.

2.1 Constituida la estructura organizativa de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, según estipulaciones de Manual Organizativo de la CONRED

2.1.1 Gestión entre la Coordinadora departamental para la reducción de desastres y el Consejo Comunitario de Desarrollo para iniciar proceso de organización.

Realizada una reunión entre el representante legal de la Coordinadora Departamental y miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, permitió establecer compromisos en la participación del proceso de organización y capacitación de las comisiones, e identificar rutas para cumplir con los resultados propuestos.

Además las personas son conocedoras sobre los temas de los talleres planificados, además de proporcionándoles información básica de la organización de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, funcionamiento, estructura, competencia territorial y por ende lograr el desarrollo y funcionalidad de la misma.

2.1.2 Elaborar una línea de tiempo de situaciones de riesgo y principales eventos que la comunidad ha vivido.

A través del desarrollo de una asamblea con miembros de la comunidad Barrio Tacó Centro, se elabora una línea de tiempo de situaciones de riesgo, de acuerdo con las ocurrencias y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia, con ello se logra evidenciar el nivel de conocimiento y la capacidad instalada en cuanto a gestión del riesgo en las personas.

Para tal actividad se elaboró un esquema con fechas aproximadas sobre tormentas que han sido factor causal de daños en la comunidad. Las personas expresan que las lluvias son una serie de eventos naturales generadores de los riesgos existentes en el barrio Tacó Centro, en la que se han concentrado las inundaciones y desbordamientos; debido a la acumulación de materiales que han sido arrastrados y que forman represas en el paso de la corriente e interrumpen el recorrido del río.

Al mismo tiempo el señor Roberto Pacheco delegado departamental del CONRED hace mención, que los fenómenos más devastadores para el sector del barrio Tacó Centro de la zona 4 Chiquimula, son: Stan, Tormenta 12E, Mathew y Adrián.

A continuación se presenta la línea de tiempo formada con la participación activa del enlace institucional de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres y miembros de la comunidad.

2.1.3 Integrar y nombrar las Comisiones: administración de información, servicios de emergencia, y de atención a la población.

A través del uso de técnicas participativas e inclusivas, se llevó a cabo la integración de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, como una medida de respuesta local inmediata al momento de que se suscita un evento de desastres con el fin de desarrollar acciones que permitan la generación de una cultura de prevención. Suscritas las comisiones en el acta del libro Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad donde se establecen compromisos y funciones de la COLRED en su nivel de incidencia para generar Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres, y validar el proceso de Conformación de la misma.

En párrafos anteriores se presentan las actividades obtenidas en las fases uno y dos de la implementación del proyecto, se detallan las acciones que se ejecutaron para poder realizar cada una, contando con la participación para este resultado de cuarenta y cinco personas de la comunidad.

Siendo veintitrés del género femenino, y los restantes son del género masculino, y miembros de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres con lo cual se logro cumplir exitosamente con el indicador planteado en noventa y cinco por ciento, haciendo referencia al tiempo, espacio y eficiencia, por consecuencia se cuenta hoy por hoy con la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres organizada funcionalmente en el Barrio Tacó Centro.

2.2 Segundo resultado Plan de capacitación desarrollado, dirigido a la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres.

2.2.1 elaboración del plan de capacitación con temática de gestión de riesgo.

Con la intervención valiosa del Señor Roberto Pacheco Coordinador Departamental de la SE-CONRED, y la señora Irma Consuelo Hernández lideresa de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres del Barrio Tacó Centro.

Se elaboró el plan de capacitación para los miembros de la organización conformada, logrando formar un conjunto de operaciones cognitivas (acción-reflexión), acompañada de la formación profesional de la estudiante, logrando crear un plan enriquecido con opiniones y experiencia de los involucrados.

En consecuencia de lo anterior se incluyen temas estipulados en el manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, contemplando tiempo y recursos. Debido al amplio contenido de la Gestión para la Reducción del riesgo se proponen la ejecución de tres talleres, los cuales incluyen temas a tratar tales como Marco conceptual y legal de la Gestión de Riesgo, Calentamiento global, y comisiones y funciones de la COLRED/actores.

2.2.2 aprobación del plan de fortalecimiento por personeros de Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres, como una herramienta de construcción hacia una cultura de la prevención.

En reunión con el representante legal de la Coordinadora Departamental y la señora Irma Consuelo Hernández, se realiza la revisión del plan de capacitación, luego de efectuar una investigación teórica de los temas propuestos. Se procede a dar el visto bueno del plan a ejecutar, estando de acuerdo en los puntos propuestos en la planificación de cada taller.

Asimismo se solicita a la Delegación Departamental de la SE-CONRED, seguir con el proceso de fortalecimiento a la coordinadora.

2.2.3 ejecución de talleres a través de metodología popularizada y actividades lúdicas.

Como resultado de la ejecución de tres talleres se generó respuesta positiva por parte de los miembros de la COLRED, dándole la adecuada atención a las actividades, cambiando ideas erróneas que se tenían sobre el tema de Gestión de Riesgo y sus términos.

En los primeros talleres sobre marco conceptual y legal de la Gestión de Riesgo y Calentamiento Global hubo inclusión de ocho hombres, considerado un logro importante, debido a que en la comunidad son las mujeres las que tienen más auge participativo.

Los talleres se realizaron bajo normativa y documentación de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres, siendo ejecutados con el apoyo del representante de la CODRED.

Consecuentemente en las próximas actividades se logra fluidez y diálogo de los participantes, combatiendo la barrera de desconocimiento existente en procesos anteriores. Sin embargo por ser temas extensos se solicita a la delegación departamental formular y suscribir convenios con las instituciones que conforman el sistema para el apoyo y compromiso en dar continuidad a la estrategia de capacitación, para proporcionar elementos sustantivos para la aplicación de principios de la Gestión para la Reducción del Riesgo a desastres.

Se logra el cumplimiento del indicador de este resultado en un noventa y cinco ya que se contempló que los integrantes de la COLRED estarán fortalecidos en capacidades para la mejora de acciones en gestión de riesgo, en un tiempo determinado de dos meses.

Resumen de participación por cada taller

Cuadro 12 Consolidado de involucrados en proceso de fortalecimiento

Taller	MUJERES	HOMBRES
Marco conceptual y legal de la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres	25	8
Calentamiento Global	23	7
Comisiones y funciones de la COLRED/actores	33	8

2.3 Propuesta de acreditación en gestión para la Coordinadora local para la reducción de desastres.

2.3.1 elaboración del informe requerido para dar validez al proceso de organización y capacitación, establecido en el Manual para la organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres

En reunión con el Delegado Departamental de la Coordinadora para la Reducción de Desastres, para la elaboración del informe requerido para dar validez al proceso de organizativo y de fortalecimiento, y con ello obtener el aval de acreditación correspondiente. Se hace una compilación de todos los medios de verificación utilizados en el proyecto de intervención, lo que denota el cumplimiento de los estatutos emanados por el Manual para la organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres.

2.3.2 Recopilar documentos establecidos para proceder al proceso de validación de la COLRED.

Compilados los documentos de requisito para la acreditación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED), tales como: redacción de solicitud al Departamento de Dirección de Organización de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED con el visto bueno del representante legal de la CODRED, cuadros que incluyen datos de las personas que conforman cada comisión y subcomisión de la COLRED y acta de la organización de la Coordinadora Local.

Reunión con miembros de la COLRED conformada y el Representante Legal de la CODRED, para presentar informe final del proceso de organización.

En asamblea con miembros de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres y el delegado Departamental de la CODRED, permite socializar el informe final del proceso de intervención de la Practica Profesional Supervisada, permitiendo crear un ambiente de satisfacción, por cada uno de los presentes tras haber sido participe en las actividades de la intervención.

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 Primer Resultado

Tomando en cuenta como soporte teórico de análisis al Proyecto Conformación de la Coordinadora Local para la Reducción de desastres en el Barrio Tacó Centro, se cita lo siguiente: “la Gestión Local para la Reducción del Riesgo a Desastres es el conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes”. (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres)

Con la ejecución de distintas actividades en el producto uno del proyecto, se da el acercamiento, socialización e información de acciones que conllevan a crear convenios, que motivan a las personas a la inclusión e identificación de labores, propiciando la apertura de diálogo entre Coordinadora Departamental y Consejo Comunitario de Desarrollo.

3.1.1 constituida la estructura organizativa de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, según estipulaciones de Manual Organizativo de la CONRED.

Según la Real Academia Española, la definición etimológica de gestionar es “hacer diligencias conducentes al logro de un proceso, es decir se realizan diligencias, trabajos, tareas, con vistas a un logro, encarnado por los objetivos y metas de la organización.

Tal como lo indica el párrafo anterior la gestión es un proceso de acción que debe de ejecutarse para el logro de un determinado objetivo, por tal razón desde el proyecto Conformación de la COLRED, se proponen actividades de socialización y empoderamiento de la temática de Gestión del Riesgo e incidir en un proceso de mejoramiento de capacidades y habilidades en situaciones de emergencia.

En consecuencia de la intervención se logra verificar lo siguiente:

Cuadro 13

Impacto obtenido en el proyecto de intervención

ANTES	DESPUÉS
Descontento entre comité anterior y los integrantes nuevos recién organizados	Integración y aprobación de las personas con asistencia del comité anterior a las actividades del proyecto de intervención
Desconocimiento de las metodologías de estudio y adaptación a la gestión integral del riesgo a desastres	Se concreta la incorporación de conocimientos a la población del Barrio Tacó Centro
Desestimación de las metodologías de estudio y de promoción de la Capacidad instalada por los bajos niveles de cooperación en general de la población	Adaptación a los sistemas de formación dentro de la organización para mejorar su capacidad de gestión en el área
Apatía de los pobladores.	Gestión integral por parte de las organizadoras y los vecinos del área
Niveles de machismo en el sector bastante elevados	Integración de personas del género masculino en las actividades
Desintegración de vecinos con las autoridades locales	Aportes adecuados en la toma de decisiones en conjunto entre vecinos
Poca presencia de personas	Mayor acercamiento de personas para integrarse al sistema local de emergencias denominado COLRED
Desinterés por demagogia de las autoridades cuando se acercan al sector	Acoplamiento de las personas a las funciones de gestión y reconocimiento de las necesidades prioritarias del área
Negatividad en procesos de atención	Socialización de actividades de gestión de las personas en pro del sector ante instituciones del sistema
Poco involucramiento en las actividades de gestión institucional	Promoción de las acciones de manejo de información y procedimientos de trabajo institucional para la gestión.

... Quien controla el pasado controla el futuro. Quien controla el presente controla el pasado. Orwell, 1984.

En consecuencia de la frase anterior se lleva a cabo la reseña histórica a través de una línea de tiempo con los incidentes de emergencia o desastres de mayor relevancia ocurridos en la comunidad, procurando describir las principales afectaciones que estos ocasionaron y el impacto a mediano y largo plazo en las personas, con el fin de concienciarse y tomar medidas de prevención.

Las personas contaban anécdotas de las situaciones pasadas; de las pérdidas materiales, de los daños emocionales y psicológicos que estos producen en los niños y personas, sin embargo a través de la intervención efectuada las personas conocen su pasado para promover de ahora en adelante actos para reducir considerablemente las pérdidas, y el impacto de los mismos siendo las personas de la comunidad capaces de reconocer lo siguiente: el punto de partida para reducir el riesgo de desastres recae en el conocimiento sobre las amenazas y vulnerabilidades.

La gente en su momento desconoce los eventos, esa misma condición de desconocimiento los hace más vulnerables, la amenaza es latente, pero no concretan un ciclo de mitigación y de prevención. Sin embargo a través de la socialización de reseña histórica de la comunidad existe una sensibilización adecuada para la población en general, que a su vez con la intervención en proceso de gestión integral de reducción de riesgos se complementa con la preparación de las personas y la organización conjunta, dando como resultado una adaptación al ciclo de los desastres.

Para Peter Drucker, “la organización es el proceso por el cual los gerentes ordenan el caos, resuelven conflictos entre personas referentes a trabajos y responsabilidades y establecen un ambiente satisfactorio para el grupo de trabajo.

Implícitamente quedan reconocidos los factores humanos, el trabajo debe asignarse con ajuste a las personas, y esas personas deben ser alentadas a través de sus roles para contribuir efectivamente a los objetivos”.

Con el fin de optimizar la idea de la cita del párrafo anterior, la organización de comisiones del proyecto se ejecutó de manera participativa con identificación de roles; de acuerdo con lo establecido en el artículo 9, inciso e) del decreto 109-96, de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

Debido a que el Consejo Comunitario de Desarrollo anterior era apático a procesos de mejoramiento, no se había logrado concretar la organización de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres. En vista del proceso de reorganización del comité arriba mencionado, se procede a la promoción de la organización comunitaria asociada a los procesos de gestión integral para la reducción del riesgo, por medio de la estructuración de la COLRED.

Para lograr esta actividad se realiza una asamblea bajo convocatoria de autoridades locales, asesoradas por la estudiante de Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar para que bajo los términos de afinidad y objetividad se concrete la instauración de personas adecuadas, eficaces y eficientes que sean responsables de las funciones enmarcadas.

Por tanto las personas de la comunidad se encuentran debidamente organizadas en comisiones de trabajo, para realizar las tareas asignadas siguiendo los lineamientos establecidos, y facilitar la comunicación entre las distintas comisiones.

3.2 Producto 2 plan de capacitación desarrollado, dirigido a la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres

La Gestión del Riesgo definida “como Aplicación de medidas de planeación, organización, reglamentación y de intervención física y social, orientadas a impedir o reducir los efectos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes, servicios y el ambiente; con la participación activa de las diferentes instancias del estado y la comunidad, verificando su incorporación en la cultura y sus efectos dentro del proceso de desarrollo económico y social” (VARGAS 2003).

La experiencia misma de la participación social constituye el más importante factor de la Gestión de Riesgo, al margen del hecho de que son las propias familias y comunidades las que se ven enfrentadas, en primera instancia, la necesidad de atender las consecuencias de los desastres naturales una vez que estos ocurren, siendo a esta reflexión a la que las personas han llegado, contando con conocimiento de su entorno social, cultural y demografía de su localidad, siendo esto de vital importancia en el manejo del ciclo de los desastres.

Con el proceso de fortalecimiento se crea un ambiente de intercambio de ideas que enriquecieron el proceso de formación, resolviendo dudas y proponiendo acciones para futuras de intervenciones. Demandando a la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres, instalar capacidades de empoderamiento con acciones técnicas y científicas eficientes, para contribuir a proteger la vida, medios de sobrevivencia y bienes de las personas

Los miembros de la COLRED muestran su preocupación por el escaso conocimiento que han tenido de las leyes que los amparan. Tras haber participado en los talleres los involucrados se ven inmersos en cambios significativos de actitudes, con respecto a enfrentar situaciones derivadas de la manifestación de eventos.

Las comisiones de la COLRED están iniciando su proceso de inducción de temas en gestión para la reducción del riesgo y conociendo sus responsabilidades les permite estar preparados con estrategias y conocimientos para que se gestione y administre la información de prevención, mitigación, respuesta, y reconstrucción en las zonas de riesgo a nivel local.

Con la introducción en los talleres de prácticas lúdicas y ejecutándolos en base a las ideas de la educación popular se crea una comunicación e interacción viable lo que permitieron formar círculos de discusión en donde los participantes se encuentran sujetos a la realización de desarrollar estrategias de comunicación social permanente entre las comisiones de trabajo de la coordinadora local.

Se verifica la trascendencia y calidad de este resultado en consecuencia a que se han vinculado acciones que forman capacidades en la comunidad de respuesta, contribuyendo al aumento de la cultura de prevención y con ello a la resiliencia en el nivel local.

3.3 Producto 3 Propuesta de acreditación en gestión para la Coordinadora local para la reducción de desastres.

La acreditación representa el reconocimiento formal de la Coordinadora Local para la Reducción de desastres ante la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres, permitiendo con ello contar con un aval legal para el ejercicio de responsabilidades.

Se hace hincapié en las asambleas con las personas sobre la elaboración del Plan Local de Respuesta, actividad que queda fuera del actual proceso de intervención, pero que vendrá a formar parte de los esfuerzos por crear una cultura de prevención en cada uno de los habitantes del Barrio Tacó Centro.

La socialización del informe del Proyecto de intervención permite crear conciencia en las personas, asimismo el de establecer compromisos con la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres en seguir trabajando conjuntamente y no perder la comunicación, vínculos y líneas de trabajo formadas a lo largo del proceso. Contribuyendo con lo anterior a fortalecer la sostenibilidad del proyecto en la comunidad.

Una vez concluidas cada una de las fases estipuladas en el documento de intervención se evidencia el cambio en la conducta de las personas en cuanto a desastres se refiere, contando en la actualidad con instrumentos que le serán útiles para el manejo adecuado del ciclo de los desastres.

Además surge el entusiasmo de las personas en seguir trabajando la temática de Gestión para la Reducción del Riesgo a desastres para sistematizar las experiencias vividas y lecciones aprendidas para que conjuntamente con un proceso de capacitación y seguimiento periódico permita la actualización constante de conocimientos, herramientas y procedimientos.

IV. PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO: CONFORMACIÓN DE LA COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES EN EL BARRIO TACÓ CENTRO, CHIQUIMULA.

Justificación

La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual las personas de una determinada organización adquieren o desarrollan capacidades y habilidades específicas. En este caso el fortalecimiento a cada comisión en la cual se conformo a la Coordinadora Local para la Reducción de desastres, y por consiguiente modificar las actitudes que es lo que se requiere para que exista una eficiente cultura de prevención en la comunidad.

El sistema de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres será la rectora y responsable de coordinar para la implementación del presente plan de sostenibilidad.

Como componente del proceso de capacitación, la continuidad de los temas constituye un pilar fundamental para el logro efectivo de pretender generar un enclave primario de la Gestión Integral del Riesgo a Desastres, que fortalezca el funcionamiento de la coordinadora local, la incidencia en procesos de desarrollo y la planificación para alcanzar seguridad y sostenibilidad comunitaria.

La Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres en conjunto ante instituciones claves que coadyuven con la continuidad de procesos de implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales locales.

Liderar esfuerzos de la coordinadora local en el diseño de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y/o desastres, monitoreando situaciones que pudieran desencadenar un evento en su jurisdicción.

Gestionar ante organizaciones la realización de estudios técnicos científicos para la estimación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo.

Objetivos

General

Generar acciones de Gestión del Riesgo y local a través de la instalación de capacidades que empoderen el tejido social y las habilidades en resiliencia en la comunidad.

Específicos

- ✓ Definir una estrategia de identificación, análisis y valoración del riesgo.
- ✓ Formar capacidades y condiciones para el manejo del riesgo a los desastres en la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres.
- ✓ Construir el plan de respuesta local para el fomento de una cultura de prevención.

Resultados esperados

1. Consolidada estrategia de identificación, análisis y valoración del riesgo
2. Capacidades y condiciones instaladas para el manejo del riesgo a los desastres, responde a que converjan los esfuerzos para reducir las vulnerabilidades.
3. Plan de respuesta local activado, como una herramienta de fomento a la Cultura de prevención a riesgos

Cuadro 13

Matriz de Sostenibilidad

RESULTADO	ACCIONES	INICADOR	TIEMPO						RESPONSABLE
			J	A	S	O	N	D	
R1. Consolidada estrategia de identificación, análisis y valoración del riesgo	Conversatorio para referir los riesgos que se manifiestan En el barrio a través de la identificación de las amenazas y el análisis de vulnerabilidades	Al mes de agosto de 2014, se realiza el conversatorio para la identificación de amenazas y vulnerabilidades							Coordinadora Departamental para la Reducción de desastres.
	Implementar en la COLRED la definición de los recursos materiales, humanos y logísticos con los que cuenta la comunidad para la atención de emergencia	En el mes de septiembre los miembros de la COLRED cuentan con el listado detallado de los recursos en pro de la resiliencia.							Equipo de la Gobernación encargado de fortalecer a las comunidades, Municipalidad de Chiquimula
	Promover la construcción del croquis de la comunidad, determinando la visualización de las amenazas y rutas de evacuación	A finales del mes de julio la Coordinadora Local posee el croquis de la comunidad con estipulaciones de zonas de bajo, mediano y alto riesgo.							Instituciones del Sistema CONRED
R2. Capacidades y condiciones instaladas para el manejo del riesgo a los desastres, responde a que converjan los esfuerzos para reducir las vulnerabilidades.	Temática para el fortalecimiento de las comisiones de la coordinadora local	Para el mes de agosto se cuenta con la presentación de temas para el fortalecimiento							Coordinadora Departamental para la Reducción de desastres
	Implementar las señales informativas y preventivas para mitigar, preparar y atender situaciones de emergencia	A finales del mes de octubre los miembros de la COLRED se encuentran empoderados sobre las rutas de evacuación y señalización							Coordinadora Departamental para la Reducción de desastres

	Impulsar capacidades a los miembros de la COLRED sobre los tipos de albergues identificación y administración de albergues	Las personas mejoran capacidades sobre la utilización de instrumentos para la administración de albergues, mismo que se tiene para agosto.							Gobernación en alianza con la CODRED
R3. Plan de respuesta local activado de fomento a la cultura de prevención a riesgos	Reuniones de trabajo para describir los niveles de alerta los cuales se identifican por colores siendo estos: Verde, Amarilla Anaranjada y Roja.	En octubre las personas del Barrio identifican el nivel de alerta en la que se encuentran por medio de la recopilación de información.							Facilitadores de procesos de Gestión del Riesgo. (ONG, instituciones del Sistema CONRED
	Estudiar conjuntamente con las comisiones de la COLRED líneas generales de actuación que servirán, para que luego de identificadas las amenazas y analizadas las vulnerabilidades, se elaboren cada uno de los protocolos de actuación.	Miembros de la coordinadora local establecen las acciones para mitigar las amenazas y disminuir las vulnerabilidades, en el mes de noviembre.							Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres.
	Elaborar el guión de escenario para la realización de simulación y simulacro	En los meses de noviembre y diciembre los miembros de la COLRED definen la forma como la comunidad debe confrontar las amenazas presentes en la comunidad							CODRED en colaboración con Bomberos voluntarios.

V. CONCLUSIONES

- La ley 109-2006 que crea a la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres permite organizar, capacitar y supervisar a nivel local a las comunidades, partiendo de ello se instaura una cultura en reducción de desastres en la población, con actividades claras del ciclo de los desastres.
- Se contó con la colaboración y coordinación de entidades públicas para lograr una acción articulada e inmediata, propiciando un ambiente unificador de esfuerzos.
- Se organiza a la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED) en el Barrio Tacó Centro con el objeto de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los recursos y elementos disponibles de los comunitarios.
- La Conformación de la COLRED está organizada en comisiones constituidas en el Manual para la Organización de la Coordinadoras para la Reducción de Desastres.
- A través de línea de tiempo analizada por los ciudadanos, en base a las experiencias vividas en cuanto a ocurrencias naturales, se evidencia un acercamiento a la valoración de la vulnerabilidad y del riesgo existente.
- El proyecto de intervención ha sido diseñado con base en los lineamientos generales de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo elementos con un sentido de flexibilidad, permitiendo adaptarse a las necesidades y recursos de la comunidad.

- La COLRED asume el compromiso para continuar con los procesos de inducción para el fortalecimiento en Gestión para la Reducción del Riesgo.
- Los contenidos priorizados incluidos en el plan de capacitación para los miembros de la COLRED, constituyen la base esencial para el impulso de acciones en la mejora de la Gestión del Riesgo.
- La COLRED del Barrio Tacó Centro cuenta con la propuesta para la acreditación al departamento de Organización Nacional de la Dirección de Preparación de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED.

VI. RECOMENDACIONES

- Las Comisiones de la Coordinadora Local para la Reducción de desastres deben de coordinar reuniones periódicas para garantizar su funcionalidad.
- Formular y suscribir convenios con las instituciones socio estratégicas en Reducción de Desastres para el apoyo y compromiso en el desarrollo de capacitaciones a los integrantes de la COLRED, plasmadas en el plan de sostenibilidad del proyecto.
- Elaborar el Plan Local de Respuesta con las acciones ejecutadas hasta el momento, para dejar descritos a los actores, las responsabilidades, procedimientos y normas referentes a la COLRED, dándole su respectiva activación de acuerdo a las circunstancias en las que se encuentre la comunidad.
- Se requiere darle acompañamiento a la propuesta de acreditación de la Coordinadora Local para contar con el aval respectivo de su conformación.
- Establecer el compromiso que la estructura organizativa de la COLRED sea permanente adscrita al sistema, con la misión de darle seguimiento, rectificar el rumbo y evaluar el desarrollo de las comisiones de trabajo.
- Los integrantes de las comisiones de la COLRED deberán ser participes de espacios de participación ciudadana de índole departamental y municipal, para que exista un acercamiento con autoridades ediles.

VII. MARCO TEÓRICO

La construcción del marco teórico fundamenta la base conceptual del proyecto de intervención, para lo cual según la Guía de Práctica Profesional Supervisada se debe de elaborar un mapa mental para ordenar temas y subtemas:

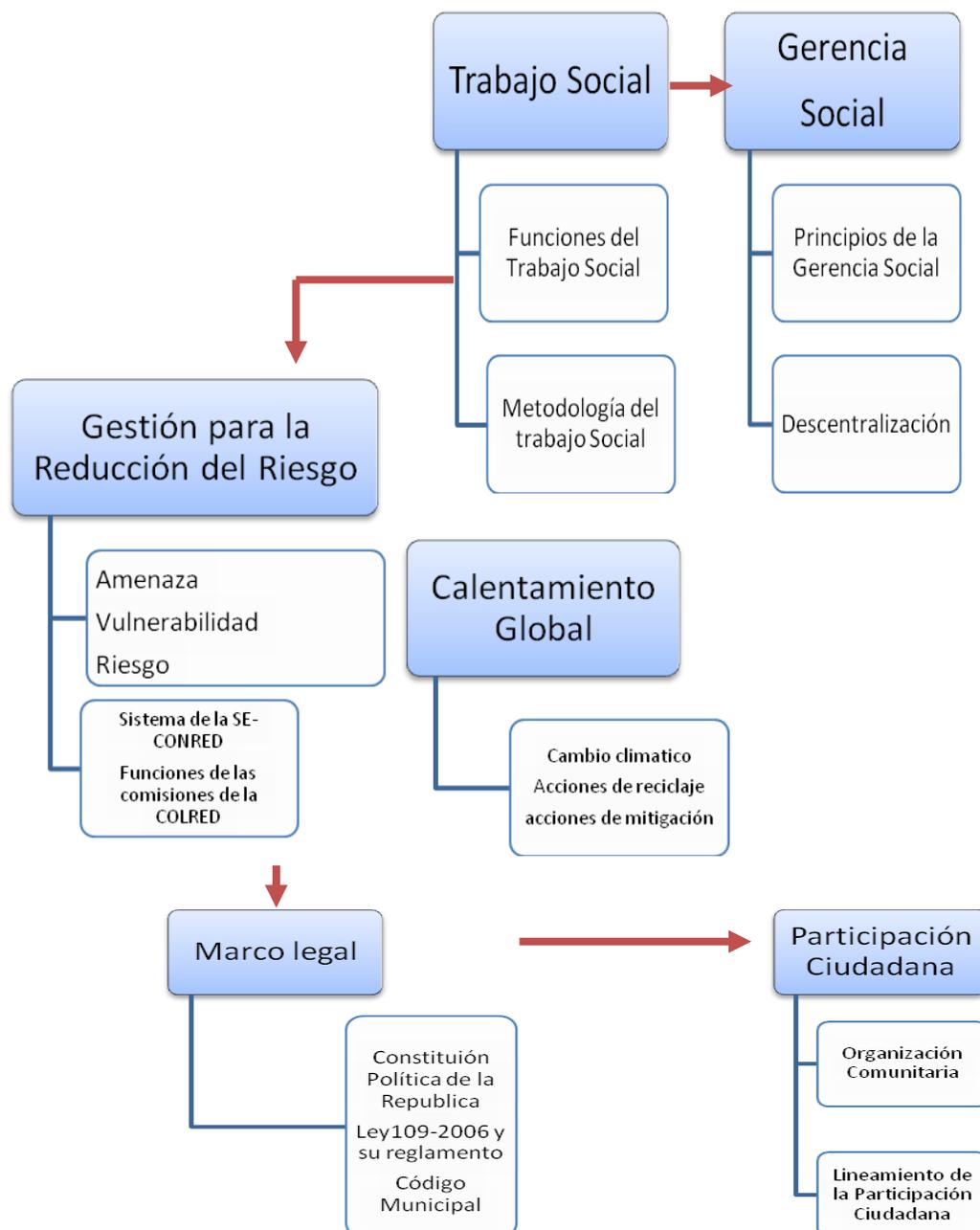


Figura No. 3
 Mapa conceptual
 Fuente: Yamilett Ana Elizabel Díaz Romero. Estudiante Práctica Profesional Supervisada. (2013). Universidad Rafael Landívar. Zacapa, Autor.

7.1 el trabajo Social una mirada de proyección al desarrollo

Según Ander Egg. (1997), el trabajo social es una forma de acción social, entendiendo por acción social: toda actividad consciente, organizada y dirigida, ya sea individual o colectiva que, de modo expreso tiene por finalidad actuar sobre medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla. Los desastres no son naturales, sino que tienen implicaciones sociales. Por lo tanto el entorno social, político y económico es tanto la causa de un desastre como lo es el medio ambiente.

El desastre es una situación o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre. Que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población, causa alteraciones intensas, graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad. Representadas de forma diversa y diferenciada por, entre otras cosas, la pérdida de vida o inutilización total parcial de bienes de la colectividad y de los individuos, así como daños severos del ambiente, requiriendo de una respuesta inmediata de las autoridades y de la población para atender a los afectados y restablecer umbrales aceptables de bienestar y oportunidades de vida.

En este marco el manejo de los riesgos deja de ser un proceso puramente natural, pasando a ser una estrategia cultural y social, en este sentido la Gestión Integral del Riesgo se convierte en una herramienta fundamental para la prevención de los desastres, permitiendo tomar medidas para evitar o reducir las posibilidades de que ocurran. Por consiguiente es importante tomar en cuenta el sustento teórico en el proceso de Práctica Profesional Supervisada I, que permitan interpretar de forma crítica y conceptual a la realidad en la que se desarrollan este tipo de eventos.

Se suma a lo anterior el apoyo y contribución del Trabajador Social en procesos tales como educación, creación de estrategias de prevención y de respuesta eficaz ante los posibles riesgos existentes, formulación y aplicación de

pautas que conlleven a fortalecer la Gestión Integral del Riesgo, así como propiciar mecanismos para crear comunidades con resiliencia a los desastres.

Payne (1995) afirma, que el trabajo social es una actividad socialmente construida; compleja varía según las culturas; forma parte de un entramado de actividades; las teorías constituyen influencias sociales que a su vez constituyen afluencias sociales que a su vez contribuyen a posicionar la profesiones y organismos; la teoría se construye para atender demandas desde diferentes medios, la sociedad hoy requiere formas pertinentes, contextuales, significativas, relevantes; es necesario inventar contextualmente nuevas racionalidades de acción profesional.

7.1.1 funciones del trabajador Social.

Según Ander Egg, en su obra Buscando la Sinergia en Trabajo Social, describe las funciones del los trabajadores sociales siendo las siguientes:

a. *función educadora.*

El trabajador social es esencialmente un educador a nivel de trabajo individual, grupal o comunitario, que utiliza técnicas formales o informales para llevar al colectivo social la capacitación y promoción de la autogestión y el aprendizaje.

b. *función de investigación.*

La investigación es el proceso que le permite la obtención de datos básicos para el conocimiento de causas y efectos, por lo que se requiere del profesional.

c. *función de planificación.*

Planificar es prever las acciones a ejecutar organizadas y expresadas en los instrumentos adecuados, como plan, programa, proyecto agenda. Toma en cuenta la previsión de objetivos y metas su ejecución y posibles resultados. A planificación es flexible, no rígida es sobre todo una guía.

d. función organizativa.

Es estructurar en forma lógica los recursos humanos, materiales y financieros de una actividad, de tal forma que se logren los objetivos.

e. función de promoción.

Se necesita promover a las personas, grupos y comunidades hacia el conocimiento de su propia realidad y problemática, encontrando la causa y analizando los efectos de manera que se puedan promover los recursos y se logre la participación de todos.

f. función de Administración.

El trabajador social tiene una función administrativa, puesto que planifica, organiza, coordina y supervisa acciones que sirven para lograr la máxima eficiencia el aprovechamiento de los recursos disponibles.

7.1.2 metodología del Trabajo Social.

Según Barriex, (1997) para comprender la metodología es necesario asumir la integración de principios epistemológicos, intencionalidades ideológicas y éticas, y la ubicación en un espacio y tiempo particular, para lo cual se hace uso de las dimensiones las cuales son:

a. dimensión operativa.

b. dimensión contextual.

c. dimensión epistemológica.

d. dimensión ideológica.

e. dimensión ética.

7.2 gerencia social incluyente y eficiente.

Bernardo Klisberg, (1992), señala que la Gerencia Social eficiente tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos del Estado y los actores sociales en el enfrentamiento de los grandes déficits sociales de la región, y el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social.

Además enfatiza que alcanzar efectividad y metas de autosustentación en programas sociales, requiere de acuerdo a las evidencias disponibles, crear espacios favorables a la participación activa de la comunidad asistida. La necesidad de promover la participación aparece como una exigencia organizacional básica.

Cómo se trabaja en este campo? ¿Qué se puede aprender de las dificultades que se han encontrado en el camino hacia la movilización del potencial latente en la participación? ¿Cómo se favorece la articulación de la comunidad para participar? ¿En qué instrumentos técnicos puede apoyarse una gestión facilitadora de la participación?.

7.2.1 la descentralización: un desafío abierto.

“La descentralización aparece actualmente como una vía regia para mejorar la gestión social, implica acercamiento a los asistidos, más alta flexibilidad y agilidad de los actores y de los enfoques aplicados, posibilidad mayor de control de los programas por el conjunto social. Sin embargo, la experiencia está demostrando que no es un camino lineal. Descentralizar programas sociales con efectividad, significa resolver una serie amplia de problemas.

Entre ellos producir las transformaciones necesarias en los niveles que delegan facultades y recursos, y establecer puntos de coordinación operativos, También superar ciertos riesgos que se están presentando en la descentralización en la región”. (Kliksberg, 1997).

7.3 gestión para la Reducción del riesgo a desastres

De acuerdo con Lavell, la gestión de riesgos puede estar definida como un “proceso social complejo, cuyo fin último es la reducción o la previsión y el control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano económico, ambiental y territorial, sostenible”. De allí, que se generen dos consideraciones fundamentales: la gestión no es un producto, sino un proceso y hace referencia a dos contextos, el riesgo existente y el riesgo latente”.

Es determinante dar a conocer que los conceptos que le dan vida a este capítulo son imprescindibles para obtener un acercamiento general al tema de los desastres los cuales proporcionan una visión amplia al respecto, siendo los siguientes:

7.3.1 tipos de eventos.

De acuerdo con Martínez, José (1999), la ocurrencia de un fenómeno sea ordinaria o extraordinaria no necesariamente provoca un desastre, entendiendo que la tierra se encuentra en actividad, puesto que no ha terminado su proceso de formación y que su funcionamiento da lugar a cambios en su exterior.

Los fenómenos deben ser considerados siempre como elementos activos de la geomorfología terrestre, lo anterior nos lleva a la deducción de que muchas comunidades en Guatemala, se encuentran expuestas a los fenómenos de origen natural por la posición geográfica que amenaza constantemente, y alguna veces porque el mismo ser humano facilita con sus acciones dicha amenaza provocando en este último caso la ocurrencia de fenómenos sociales.

Según Guía Didáctica Básica de Evaluación de Daños y Necesidades EDAN (2004), clasifica a los eventos de la siguiente manera:

a. por sucesos naturales.

Se encuentran de forma súbita o lenta como los terremotos, erupciones.

b. amenazas de origen natural.

Son aquellas del medio ambiente, que son peligros al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él.

Los peligros de origen natural pueden clasificarse en:

- Atmosféricos
- Hidrológicos
- Geológicos
- Sísmicos
- Volcánicos

c. por acciones del hombre.

Se dan por la intervención del hombre, son evitables y ocasionan daño al planeta y a los seres que lo habitan. Siendo estas:

- Incendios.
- Explosiones.
- Terrorismo
- Contaminación por derrame sustancias químicas.
- Contaminación ambiental, emisión de gases contaminantes, efecto invernadero.

7.3.2 riesgo.

Según Wilches, Chaux (1998), riesgo es la interacción dialéctica entre amenaza y vulnerabilidad; no puede ocurrir una sin la otra, de hecho se encuentra conformado por estos dos elementos.

Este es el resultado de la existencia de una amenaza en una comunidad vulnerable a sufrir daños provocados por la ocurrencia de determinados fenómenos. Se dice también que es la posibilidad de pérdidas y daños sociales, ambientales y económicos en la sociedad.

7.3.4 el riesgo climático.

El cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, "Cambio Climático 2007", revela que el calentamiento del sistema climático es inequívoco y como evidencia de ello se han observado:

- Aumento del promedio mundial de la temperatura del aire y del océano, el deshielo generalizado de nieves y hielos, y el aumento del promedio mundial del nivel del mar.
- Numerosos sistemas naturales afectados por cambios del clima regional, particularmente por un aumento de la temperatura.
- Afectaciones de la gestión agrícola y forestal asociada a cambios en el ciclo de producción y perturbaciones por efecto de incendios y plagas.

7.3.5 gestión del riesgo.

Además es un proceso de decisión y de planificación, que le permite a los actores sociales analizar su entorno, tomar de manera consiente decisiones y desarrollar una propuesta de intervención concertada tendiente a prevenir, mitigar o reducir los riesgos existentes, y en esta medida, encaminar una localidad hacia el desarrollo sostenible.

Sintetizando, la gestión integral del riesgo comprende un proceso social complejo a través del cual la sociedad crea conocimiento, toma conciencia, analiza e interviene en los niveles de riesgo que sufre o enfrenta.

Pretendiendo manejar este en niveles aceptables y de acuerdo con las condiciones, económicas, sociales, culturales, históricas y ambientales que la caracteriza, para ello tomar en cuenta el siguiente esquema:

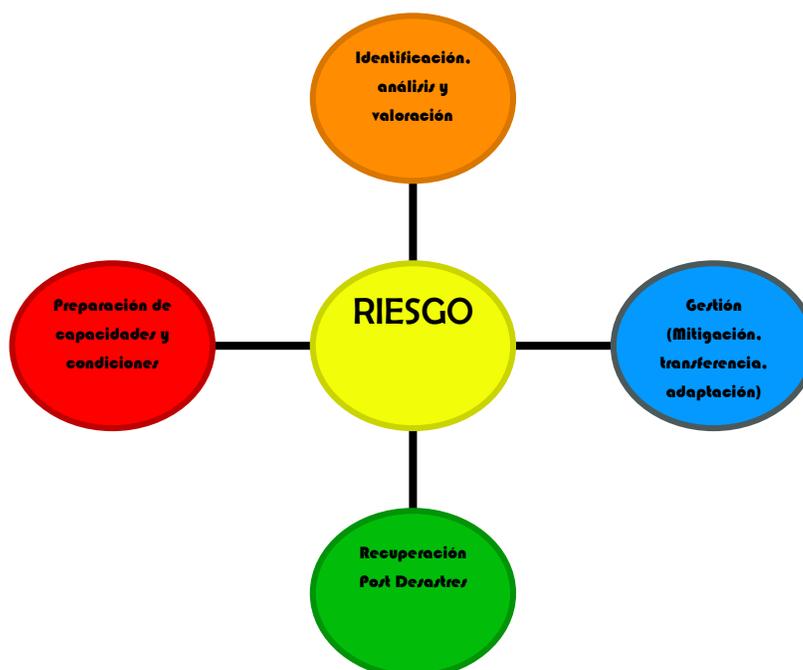


Figura 3

Política de Gestión de Riesgo para la reducción de desastres moderna.

Lavell aduce en su obra *Desastres y Desarrollo: Hacia un Entendimiento de las Formas de Construcción Social de un Desastre* (2000) que la Gestión del Riesgo de Desastre, definida en forma genérica, se refiere a un proceso social cuyo fin último es la previsión, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles.

a. *hacia una estrategia de gestión integral del riesgo.*

“Un modelo de desarrollo y de transformación de la sociedad...no significa simplemente reducir la vulnerabilidad o mitigar las amenazas, sino también plantearse y tomar decisiones colectivas sobre los niveles y formas de riesgo que pueden ser asumidos como aceptables en un período determinado.

Los cambios que deben impulsarse para evitar las consecuencias que podría tener la ocurrencia efectiva del daño al que se ha estado arriesgando la sociedad, localidad o comunidad” (Lavell, 1999:60).

Nuevamente Lavell expresa que el enfoque de la gestión integral de riesgo se refiere a un proceso social complejo a través del cual pretende lograr una reducción de los niveles de riesgo existentes en la sociedad.

Fomentando procesos de construcción de nuevas oportunidad desde producción y asentamiento en el territorio en condiciones de seguridad y sostenibilidad aceptables.

7.3.6 desastres: un problema de desarrollo.

Para la Guía Didáctica para el manejo de desastres (2004:62-63), el desastre es el resultado de la ocurrencia de un suceso natural o del inflexivo comportamiento humano, alterando intensamente a las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, excediendo la capacidad de respuesta en la población acelerada. Además es la interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o ambientales extensas que exceden la capacidad de la sociedad afectada para resurgir, usando solo sus propios recursos.

7.3.7 etapas del manejo de los desastres.

Se les llama ciclo de los desastres, al proceso de ocurrencia de un desastre, el cual incluye una serie de fases encaminadas a la realización de cierto tipo de prácticas por el ser humano durante todos los momentos de ocurrencia de un fenómeno adverso generalmente no esperado.

De acuerdo con el Manual para la organización de coordinadoras para la reducción del riesgo el ciclo de desastres encuentra compuesto por:

a) fase 1. antes del desastre

Esta fase del ciclo de los desastres, se refiere a todas aquellas actividades que deben realizarse como medida de preparación y prevención para reducir el impacto que pueda causar la ocurrencia de un fenómeno en particular, sobre una comunidad vulnerable.

- **prevención.**

Se refiere al conjunto de actividades diseñadas para buscar la eliminación o disminuir la incidencia de eventos físicos potencialmente dañinos, va estrechamente ligada a la educación.

- **mitigación.**

Son aquellas actividades que pretenden reducir las vulnerabilidades de la sociedad frente a los eventos adversos, tratando de eliminar el impacto de un fenómeno determinado sobre la sociedad y el medio ambiente, reconociendo que en ocasiones es imposible llevarla a cabo. La mitigación, implica crear e implementar determinado tipo de medidas de reducción. Entre algunas medidas de prevención, destacan:

- a) Planes de emergencia
- b) Elaboración de mapas de riesgo
- c) Ubicación de comunidades en riesgo
- d) Obras de protección contra inundaciones
- e) Programas de capacitación
- f) Sistemas de monitoreo en cuencas de ríos.

- **preparación**

“Cuando se han hecho todos los esfuerzos posibles para evitar que un fenómeno se transforme en amenaza, pero resulta imposible eliminarlo por completo, es necesario prepararse para su llegada. La preparación implica todas aquellas acciones para fortalecer la defensa y las capacidades de respuesta de la sociedad ante un eventual desastre.” (Puac. 2005). El mismo autor da algunos ejemplos de medias de preparación:

- a) Inventario de recurso humano de las comunidades.
- b) Rutas de evacuación.
- c) Refugios temporales.
- d) Sistemas de comunicación en emergencia.
- e) Ejercicios de simulaciones y simulacros
- f) Sistemas de alerta temprana

b). fase 2. durante el desastre.

Son las actividades de respuesta a la emergencia las cuales pretenden salvar vidas, reducir sufrimiento y disminuir pérdida de propiedades. . Algunos ejemplos de respuesta a emergencia son:

- a) Activación del plan de contingencia.
- b) Coordinación institucional.
- c) Evacuación de la comunidad afectada
- d) Habilidad de albergues temporales.
- e) Asistencia médica en el área del desastre a la población afectada.
- f) Suministro de alimentos.
- g) Activa participación de la sociedad civil

c). fase 3 después del desastre.

En el después se ejecutan las actividades a la recuperación, que consiste en el procesos de rehabilitación y reconstrucción.

- **rehabilitación.**

Consistiendo en la recuperación a corto plazo de los servicios básicos se inicio de la recuperación del daño físico, social y económico causado por determinado evento.

- **reconstrucción.**

Tiene como objetivo fundamental el dejar implementado un desarrollo igual o superior existente antes del desastre. Es una actuación a corto o mediano plazo. El Proyecto Gestión del Riesgo (2005) manifiesta que algunos ejemplos en esta fase son: (véase figura 7)

- El desarrollo de estrategias integrales que fomenten la reactivación de fuentes de trabajo.
- La buena canalización y orientación de los recursos.
- El establecimiento de sistema de créditos para la reconstrucción de viviendas.
- La participación de la sociedad civil con mayores niveles de organización.



Figura 4

Sistema de Manejo de Emergencias

5.3.8 vulnerabilidad.

Según el diccionario de la Real Academia Española, (2005), se refiere a la predisposición de los seres humanos, sus medios de vida y mecanismos de soporte a sufrir daños y pérdidas frente a la ocurrencia de eventos físicos potencialmente peligrosos. Toda causa de vulnerabilidad y toda expresión de vulnerabilidad, es social. Por lo tanto, el proceso de creación de condiciones de vulnerabilidad obedece también a un proceso de construcción social.

La vulnerabilidad cultural y organizativa se refiere a la falta de conciencia de la población sobre alguna amenaza y que se relacionan directamente con la educativa e ideológica en no formar a las personas con un pensamiento en donde es mejor la prevención que sufrir las consecuencias de un desastre. La vulnerabilidad propicia un desastre y éste a su vez genera pobreza. Algunas personas o países son más vulnerables que otros y a eso se les llama factores de vulnerabilidad, entre ellos Puac en el año 2005 refiere: económicos, físico estructural, ambiental, social.

Ante lo expuesto en este segmento; es importante determinar la necesidad de la organización comunitaria, con la que no solamente se obtienen mejores posibilidades para superar o manejar los factores que la ponen en riesgo y que pueden conducir a un desastre, sino que se encuentra en mejores condiciones para recuperarse en caso de que este se produzca.

Para Cannon. (2007), las causas de la vulnerabilidad nos remiten a una consideración de un número alto de circunstancias que se relacionan de una que otra forma con:

- Los grados de resistencia y resiliencia de los medios de vida;
- Las condiciones sociales de vida;
- Los grados de protección social y autoprotección que existen;
- El nivel de gobernabilidad de la sociedad.

a) tipos de vulnerabilidad.

Según la Guía Didáctica para el curso de manejo de desastres (2004), los tipos de vulnerabilidad son:

- vulnerabilidad natural.
- vulnerabilidad física.
- vulnerabilidad económica.
- vulnerabilidad social.
- vulnerabilidad política.
- vulnerabilidad educativa.
- vulnerabilidad Cultural.

Es la manera en que los seres humanos se ven y se entienden a ellos mismos en la sociedad y como un conjunto nacional. Constituyen la base de los sentidos de identidad, sentido de pertenencia de los individuos con las comunidades y los ecosistemas a donde pertenecen. En este tipo de vulnerabilidad tienen mucho que ver la pérdida de la memoria histórica de las poblaciones sobre todo cuando se refiere al tema de los desastres.

5.3.9 amenaza.

Se refiere a la presencia de un fenómeno natural, que pueda provocar daños y pérdidas, a los bienes, servicios y ambiente en el cual se desenvuelve una comunidad vulnerable frente a la amenaza. Según Puac, (2005), la amenaza es la posibilidad de un fenómeno, de origen natural o causado por acción humana, se genere en un tiempo determinado, en un lugar específico.

Existen amenazas que son llamadas siconaturales y tiene que ver con acción humana en su interrelación con la naturaleza. Es decir cuando se hace uso desmedido de los recursos se genera un cambio abrupto, ocasionando daños en el corto o largo plazo.

También hay “amenazas antrópicas que son provocadas por la actividad de las personas. Entre las cuales se mencionan: el derrame de petróleo en el mar, contaminación de los ríos, alta generación de desechos sólidos, uso de plaguicidas, uso inmoderado de la tierra para el consumo agrícola, emisión de gases contaminantes al ambiente, quema intencional de bosques” (Morales, 2005:17).

5.3.10 Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, surge con el propósito de prevenir, mitigar, orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, procediendo de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia se tienen a nivel nacional e internacional, cumpliendo con las resoluciones y convenios internacionales o regionales de los cuales Guatemala es signataria.

El órgano superior de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres será el Consejo Nacional y estará integrado por el sector público, entidades autónomas y por el sector privado, y se integrará por un representante titular y un suplente, quienes laborarán en forma ad honorem de las siguientes instituciones:

- Ministerio de la Defensa Nacional, quien la coordinara
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Finanzas Públicas
- Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas
- Ministerio de Gobernación

- Coordinador de la Junta y Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional, quien asistirá a las reuniones con voz pero sin voto
- Cuerpo de Bomberos Nacionales
- Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales
- Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

a) funciones.

Dentro de las atribuciones establecidas en ley a la Coordinadora para la Reducción de desastres están:

- Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio Nacional.
- Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios.
- Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines.
- Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional.
- Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres.
- Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres.

b) niveles de la Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres se estructura de la siguiente forma:

- Consejo Nacional para la Reducción de Desastres
- Junta y Secretaria Ejecutiva para la Reducción de Desastres
- Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres (CORRED)
- Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres (CODRED)
- Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED)
- Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED).

5.4 participación ciudadana.

Para Kliksberg, Bernardo (1997), la participación es el soporte y el motor de la democracia, el termómetro para medir el desarrollo de la democracia en un país es sin dudas, la capacidad de participación de sus habitantes. En actos esporádicos e individuales, se trata de la democracia representativa.

La participación social y comunitaria, referida a procesos continuos, con altibajos, de las Organizaciones sociales y comunitarias, se trata entonces de la democracia participativa o directa, es el encuentro de la población organizada según intereses y objetivos con sus gobernantes.

La participación es entonces, el lugar de encuentro entre gobernantes y gobernados para reclamar, decidir o proponer sobre los asuntos públicos, los que conciernen a las necesidades colectivas. La participación conduce a la organización y el fortalecimiento de la sociedad civil.

Los actores naturales de la participación son las Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil. El Estado con el monopolio del poder y de la fuerza pública y el compromiso de elaborar y ejecutar las políticas públicas está llamado a tener como aliada a la Sociedad Civil, a través de sus Organizaciones; es allí donde se van ganando los espacios en los procesos donde se fortalece el tejido social y se toman las decisiones.

7.4.1 organización comunitaria.

Generalmente, cuando se habla del tema de los desastres; el contenido del mismo, nos ubica en aquellas situaciones de contingencia que acechan sorpresivamente el ritmo normal de vida del ser humano, donde este pierde totalmente la calma y por lo tanto, no sabe cómo actuar, para ello es importante que en las comunidades exista una buena organización; que indique las formas de actuar en las etapas que conforman el ciclo del desastre.

Entonces, se puede determinar que los desastres se pueden evitar y en casos extremos; reducir, siempre y cuando prevalezca una organización comunitaria bien fundamentada y fortalecida en el tema; la cual implica buena coordinación con las autoridades locales y departamentales. Para trabajar organizadamente durante el ciclo de los desastres; “Es necesario valorar el conocimiento y experiencia de las personas de la comunidad, de su realidad, de sus necesidades, sus problemas, sin discriminación alguna, de esa manera se podrá hacer conciencia para evitar hacer todo lo que no es debido”. (Lavell 2003).

7.5 legislación guatemalteca que promueve la gestión del Riesgo.

Existen diferentes leyes en donde se expresa la búsqueda del bien común por parte del Estado de Guatemala y que entre sus obligaciones está asegurar la integridad de vida humana; así como establecer las entidades que promueven la organización de las personas para demandar proyectos sociales propiciando el desarrollo integral de las personas.

Se citan las siguientes leyes que tienen estrecha relación con la gestión del riesgo:

7.5.1 Constitución Política de la República de Guatemala.

Siendo la máxima ley que rige a los ciudadanos de Guatemala. Se definen literalmente los siguientes artículos que se apropian al tema de Gestión del Riesgo:

ARTÍCULO 1 Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

ARTÍCULO 2 Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

ARTÍCULO 28. Los habitantes de la República de Guatemala tienen derecho a dirigir, individual o colectivamente, peticiones a la autoridad, la que está obligada a tramitarlas y deberá resolverlas conforme a la ley. En materia administrativa el término para resolver las peticiones y notificar las resoluciones no podrá exceder de treinta días.

ARTÍCULO 34. Derecho de asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación reconociendo que nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones.

ARTÍCULO 94. Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

7.5.2 Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres.

Para fines de base conceptual para el proyecto de intervención, se toman en cuenta los presentes artículos de la ley (citados textualmente):

ARTÍCULO 3. Finalidades, incisos.

- c) Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines;
- d) Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastre.

ARTÍCULO 10. Fundamenta que las coordinadoras, regionales departamentales, municipales, y locales serán presididas por el funcionario público que ocupe el cargo de mayor rango en su jurisdicción.

ARTÍCULO 11. Establece que las Coordinadoras Regionales, Departamentales, Municipales y Locales se regirán y funcionarán de acuerdo a su normativa aprobada por la Secretaría Ejecutiva y su Consejo Técnico.

ARTÍCULO 12. Menciona que la Coordinadora Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva, las Coordinadoras Regionales, Departamentales, Municipales y Locales están facultadas para nombrar comisiones y subcomisiones, para el mejor cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 13. Manifiesta que la metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, en todas las instancias

Artículo 22. Declaratoria de Alto Riesgo, la Junta Ejecutiva podrá declarar de alto riesgo cualquier región o sector del país, fundando su decisión en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo que permita el bienestar de la vida individual o colectiva así como la seguridad integral de las comunidades, el uso y los medios de vida. Al emitir su decisión, la Junta Ejecutiva deberá delimitar con la mayor precisión posible, el área afectada por la declaración.

El Artículo 33 está redactado de la siguiente forma numeral 4

Las Coordinadora Locales (COLRED), son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en una determinada comunidad: aldea, cantón, caserío, colonia u otros, están integradas por los miembros de las comunidades, organizaciones públicas, privadas locales. Deben ser presididas por el Alcalde Auxiliar o por un líder reconocido de la comunidad.

7.5.3 código municipal.

Como instrumento para desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios, se toman en consideración los siguientes artículos:

ARTICULO 4. Las entidades locales territoriales:

a) El municipio.

b) Las entidades locales de ámbito territorial en que el municipio se divide, tales como: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microregión, finca, y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.

ARTICULO 18.

Manifiesta que los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de diferentes comunidades.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Asamblea Nacional Constituyente (1,985).Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala: Autor. 144 páginas.

Canon, C. (2007).”Gestión Local de Riesgo”. (1ª ed.). 56 páginas. (En red). Disponible en: www.monografías.com.

Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres. (2005). “Guía Didáctica Para el Uso del Rotafolio: Manejo de Desastres de Origen Natural o Provocado”. Guatemala. Autor. 50 páginas.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (2005).Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (2ª. Ed.). Guatemala. Autor. 38 páginas.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (2004).Manual para la organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres. (2ª. Ed.). Guatemala. Autor. 42 páginas.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.(2005).Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (2ª. Ed.). Guatemala. Autor. 38 páginas.

Egg, A. (1991). “Diccionario del Trabajo Social”. (10ª. Ed.). México: Edita. 230 páginas.

Lavell, Allan. (1,999). "Degradación Ambiental, Riesgo y Desastre Urbano: Problemas y Conceptos". Perú: Agencia de los Estados Unidos para el Internacional. 120 páginas.

Lavell, Allan. (2000). "Un Encuentro con la Verdad: Los Desastres en América Latina Durante 1998". Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 80 páginas.

Puac, Carlos. (2005). "Desastres y Gestión del Riesgo: Reflexión sobre Nuevas Tendencias". Guatemala: Universidad Rafael Landívar. 60 páginas.

Kliksberg, B. (1,997). "Hacia una Gerencia Social". (En red). Disponible en www.vinculado.org 16 Mendoza, R.

Wilches, G. (1998). "Guía de la Red para la gestión Local del Riesgo". Ecuador: La Red, 50. Páginas.

VIII. ANEXOS
ÍNDICE DE ANEXOS

	CONTENIDO	PÁGINA
Anexo 1	Carta de presentación ante el centro de Práctica	103
Anexo 2	Carta de aceptación emitida por la CODRED	104
Anexo 3	Priorización de Problemas	105
Anexo 4	Árbol de problemas	106
Anexo 5	Minimax para la identificación de líneas estratégicas	107
Anexo 6	Vinculación y estimación de líneas estratégicas	109
Anexo 7	Matriz del Marco Lógico	111
Anexo 8	Línea de tiempo creada en el Barrio Tacó Centro de acuerdo Con eventos pasados.	114
Anexo 9	Acta de Conformación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED) en Barrio Tacó Centro	115
Anexo 10	Estructura de la COLRED del Barrio Tacó Centro, Chiquimula	117
Anexo 11	Plan de capacitación priorizadas para el fortalecimiento de la COLRED	118
Anexo 12	Solicitud por escrito a la Dirección de Preparación de la SE-CONRED para el proceso de acreditación	121
Anexo 13	Cuadro referencial de la COLRED del Barrio Tacó Centro	122
Anexo 14	Fotografías	123

Anexo 1

Carta de Presentación



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Dirección del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 24262626 ext. 2315 y 2371
Fax: ext. 2369
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016

Zacapa 02/08/2013

Señor:
Jorge Roberto Pacheco Salazar
Delegado Departamental SECONRED
Chiquimula

Estimado señor Pacheco:

De manera atenta y con mucho agrado nos comunicamos con usted para agradecer su apoyo a la Práctica Profesional Supervisada (PPS) de la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo **Yamilett Ana Elizabel Díaz Romero , carné: 2405707**.

Desde la concepción de la carrera de Trabajo Social, la práctica es una importante oportunidad de proyección social, en la que el alumno aprende, se retroalimenta y gana experiencia profesional, al mismo tiempo que colabora en la satisfacción de necesidades sentidas por las instituciones en donde se realiza la práctica.

El proceso de práctica está dividido en dos fases: en la primera el estudiante mantendrá contacto permanente con la institución a través de una persona designada por la institución (persona enlace) sin contar aún con un tiempo presencial específico en la institución. En esta primera fase, se diseñará, de acuerdo con la persona enlace, el plan de práctica a implementarse en la segunda fase. En la segunda fase, que va de julio a noviembre, el estudiante se incorporará a la institución, de acuerdo al cronograma y horario definido en la fase uno, a fin de llevar a cabo su proyecto de intervención.

En este sentido, se le ha autorizado a **Yamilett Ana Elizabel Díaz Romero** iniciar su proceso de Práctica Profesional Supervisada en su organización, la que amablemente nos permite el espacio de práctica. Solicitamos su apoyo a fin de que el estudiante pueda definir de manera preliminar el área de su posible intervención, y que la misma constituya un aporte útil para su institución, y para las comunidades o destinatarios de su proyección. Con ese propósito, el estudiante en este semestre debe hacer acercamientos con ustedes, y obtener por medios técnicos, la información necesaria y la asesoría oportuna.

Si hubiese alguna duda o comentario no dude en comunicarse con nosotros directamente en la Sede Regional de Zacapa, a los teléfonos.

Atentamente,
Licda. Lucrecia Landaverde León
Coordinadora Académica Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus San Luis Gonzaga SJ Zacapa
Tel. 7720 8100 Ext. 7309



Anexo 2

Carta de aceptación



 Coordinadora Nacional
 para la Reducción de Desastres -CONRED-
 Secretaría Ejecutiva

Lugar y fecha: 22 de julio de 2,013.

Licenciada:
 Lucrecia Landaverde
 Coordinadora Académica
 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
 Universidad Rafael Landívar
 Sede Regional de: Zacapa

Nosotros: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Delegación Chiquimula (9na Avenida "A" 1-40 Zona 1)
 por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que: Yamilett Ana Elizabel Díaz Romero
 carné: 24057-07 se presentó a nuestra organización con el objetivo de solicitar espacio para realizar su Práctica Profesional Supervisada I, a lo cual estamos en la disponibilidad de brindarle el espacio y las condiciones necesarias para que realice su trabajo en el área de: Organización y Diagnóstico Comunitario lo cual implica que tendrá acceso a la información necesaria para la buena realización de su trabajo.

Así mismo, hacemos de su conocimiento que la persona nombrada como persona enlace es: Jorge Roberto Pacheco Salazar, quien se desempeña en el área de: Delegado Departamental SE-CONRED.

Atentamente,


 Jorge Roberto Pacheco Salazar
 Delegado Departamental de SECONRED




Cc. Archivo

Sede Departamental de CONRED, Chiquimula; Edificio Posterior Gobernación Departamental
 Teléfono 52031736

Entero
 Luis Gonzaga
 Zacapa
 02/08/2013

www.conred.gob.gt

Anexo 3

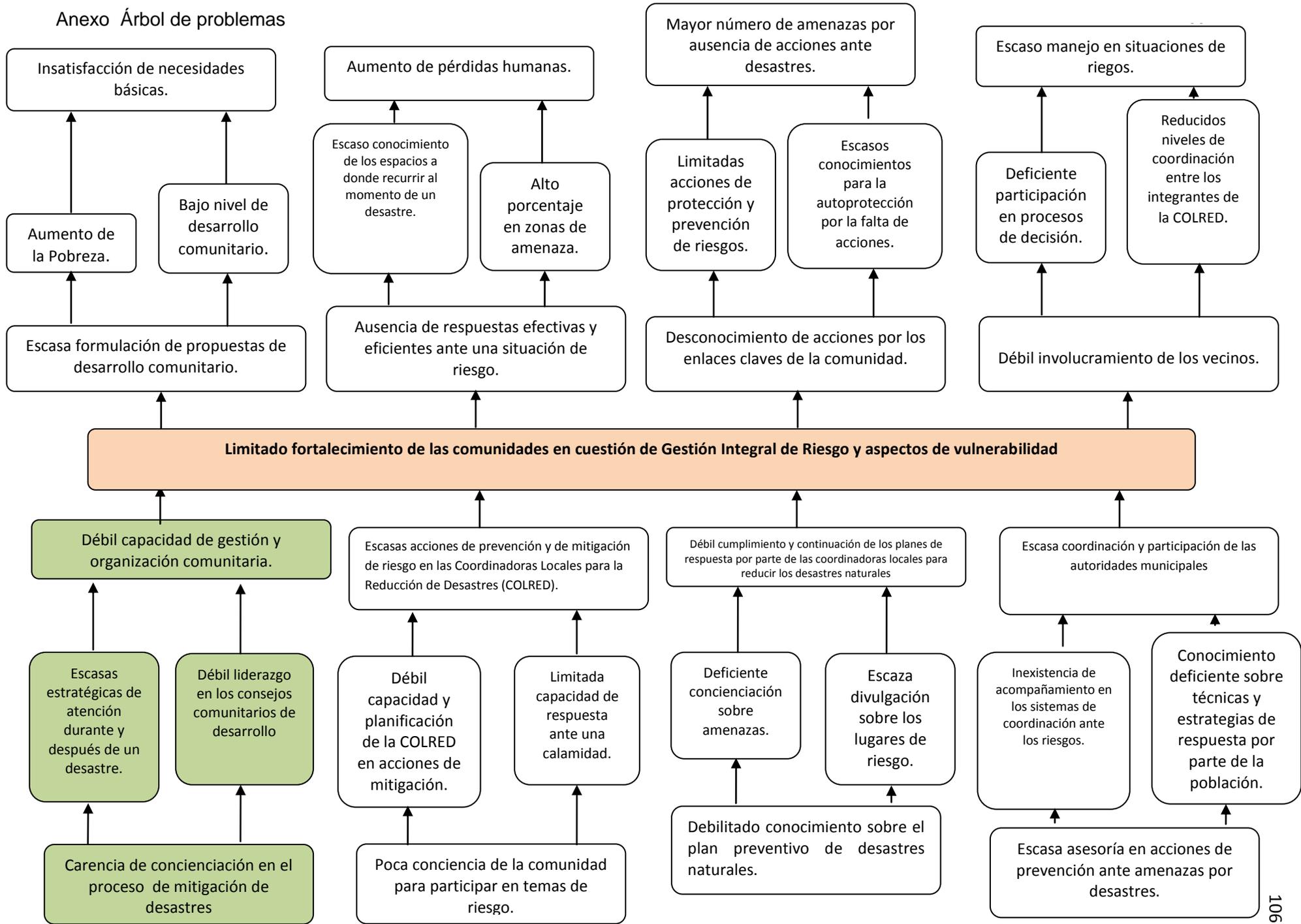
Priorización de problemas

No	PROBLEMA	GRAVEDAD O INTENSIDAD					MAGNITUD					TOTAL	POSIBILIDAD DE RESOLVER EL PROBLEMA				
		P	E	R	L	A	P	E	R	L	A		P	E	R	L	A
1	Débil capacidad de gestión y organización comunitaria	8	7	9	8	7	7	7	8	8	8	77	No	No	No	SI	SI
2	Débil cumplimiento y continuación de los planes de respuesta por parte de las coordinadoras locales para reducir los desastres naturales	7	8	7	6	8	6	7	7	6	7	69	SI	No	No	SI	No
3	Limitado fortalecimiento de las comunidades locales en cuestión de Gestión Integral de riesgo y aspectos de vulnerabilidad	8	8	7	8	8	7	8	9	8	8	79	SI	No	No	SI	No
4	Recursos financieros limitados para ejecutar proyectos en las comunidades vulnerables	7	7	8	6	8	8	7	7	6	7	71	SI	No	No	SI	SI
5	Escasa coordinación y participación de las autoridades municipales	6	8	8	7	8	7	6	8	6	6	70	SI	No	No	SI	SI
6	Insuficiente personal capacitado en las Organizaciones Gubernamentales en temas de gestión de riesgo	6	6	8	7	7	5	7	8	7	7	68	SI	No	No	SI	SI
7	Escaso conocimiento de la Ley y Reglamento Decreto Legislativo (109-96), y sanciones, del ente rector SE- CONRED, a nivel de comunidad.	8	7	7	7	8	6	7	7	8	6	71	SI	No	No	SI	No
8	Insuficientes grupos multidisciplinarios que colaboren en la mitigación del riesgo	8	7	7	8	7	6	7	8	7	7	72	No	SI	No	SI	SI
9	Escasas acciones de prevención y de mitigación de riesgo en las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres (COLRED).	8	7	6	7	6	5	8	7	6	7	67	SI	No	No	SI	No
10	Inexistencia de comisiones de gestión para la reducción de Riesgos a desastres en el consejo comunitario de desarrollo, (COCODE).	8	6	8	7	9	8	6	7	8	7	74	SI	No	No	SI	SI
11	Limitadas estrategias de cómo actuar antes, durante y después de un desastre natural o antrópico.	7	7	8	8	9	7	6	8	7	6	73	No	No	No	SI	No
12	Inexistencia de acciones estratégicas de gestión de riesgo por parte de centros educativos públicos de la comunidad.	7	5	8	6	7	5	7	8	7	6	66	No	No	No	SI	No
13	Escasa divulgación del tema Gestión del Riesgo a los pobladores del barrio y sus colonias.	6	5	8	6	7	5	7	6	8	7	65	No	No	No	SI	SI
14	Limitada conciencia por parte de los pobladores del lugar a integrarse a programas de Gestión Integral del Riesgo.	9	8	9	7	8	6	6	8	8	6	75	No	No	No	SI	SI
15	Limitada organización por parte de las iglesias que tienen presencia en la comunidad, ante la gestión para la reducción de desastres provocados por los fenómenos naturales.	7	5	8	6	5	6	7	5	7	8	64	SI	No	No	No	No

Total

1061

Anexo Árbol de problemas



Anexo 5

Minimax para identificar las líneas estratégicas

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
F ₁ Se cuenta con mandato legal e institucionalizado para la planificación, prevención y mitigación de desastres.	O ₁ Existe coordinación y disposición de instituciones nacionales e internacionales de asignar presupuesto a la prevención y mitigación de desastres.	F ₆ Se cuenta con un ambiente de autonomía, respeto y cooperación entre el sistema de organización de la SE-CONRED	A ₄ Débil organización y funcionalidad comunitaria lo que provoca escasa incidencia en procesos participativos de carácter municipal
	O ₃ Expectativas de organizaciones a fin, para elaborar planes de desarrollo integrando el área de Gestión Integral del Riesgo		A ₇ Ausencia de certeza jurídica de las COLRED conllevan a la desintegración de la misma, debido a falta de compromiso adquirida.
F ₂ Existencia de equipo meteorológico en casco urbano y comunidades que permiten la emisión de informes situacionales	O ₂ Involucramiento de medios de radio difusión y televisivo del entorno para fortalecer conocimientos en cuanto a reducción de desastres.	F ₁ Se cuenta con mandato legal e institucionalizado para la planificación, prevención y mitigación de desastres	A ₄ Débil organización y funcionalidad comunitaria lo que provoca escasa incidencia en procesos participativos de carácter municipal
	O ₄ Compromiso de los Gobiernos municipales para potenciar procesos de gestión Integral del Riesgo en áreas vulnerables		
F ₃ Disponibilidad de manuales para la organización y funcionalidad de Coordinadoras para la reducción de desastres, a nivel nacional, departamental, municipal y local	O ₄ Compromiso de los Gobiernos municipales para potenciar procesos de gestión Integral del Riesgo en áreas vulnerables	F ₃ Disponibilidad de manuales para la organización y funcionalidad de las Coordinadoras para la reducción de desastres, a nivel nacional, departamental, municipal y local.	A ₃ La población demanda acompañamiento y apoyo metodológico para reducir la vulnerabilidad a los desastres
	O ₁ Existe coordinación y disposición de instituciones nacionales e internacionales de asignar presupuesto a la prevención y mitigación de desastres.		A ₆ Limitados proyectos con sostenibilidad a largo plazo en las comunidades vulnerables.

<p>F₄ Cuenta con capacidad institucional para el establecimiento de redes para reducir la vulnerabilidad de la población del departamento de Chiquimula a los efectos producidos en la variabilidad por el cambio climático, especialmente en la salud, en la agricultura, la ganadería y la seguridad alimentaria; en lo que corresponde a los recursos forestales; los recursos hídricos; los suelos y la infraestructura.</p>	<p>O₅ Posibilidad de apoyo de distintos profesionales o grupos multidisciplinarios del municipio para mejorar la gestión integral del Riesgo.</p>		<p>A₇ Ausencia de certeza jurídica de las COLRED conllevan a la desintegración de la misma, debido a falta de compromiso adquirida.</p>
<p>DEBILIDADES</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<p>D₁ Débil implementación del Manual para la organización de las coordinadoras para la reducción de desastres.</p>	<p>O₃ Expectativas de organizaciones a fin, para elaborar planes de desarrollo integrando el área de Gestión Integral del Riesgo.</p>	<p>D₆ Débil apropiación a procesos de formación en capacidades por parte de las coordinadoras en cuanto a gestión integral del riesgo.</p>	<p>A₆ Limitados proyectos con sostenibilidad a largo plazo en las comunidades vulnerables.</p>
<p>D₂ Líneas estratégicas de acciones no definidas provocan limitados procesos de formación en las coordinadoras.</p>	<p>O₁ Existe coordinación y disposición de instituciones nacionales e internacionales de asignar presupuesto a la prevención y mitigación de desastres.</p>	<p>D₃ Desconocimiento del manual administrativo de funciones por parte de las coordinadoras lo que influye a la débil organización y proyección de la misma.</p>	<p>A₇ Ausencia de certeza jurídica de las COLRED conllevan a la desintegración de la misma, debido a falta de compromisos adquiridos.</p>
	<p>O₃ Expectativas de organizaciones a fin, para elaborar planes de desarrollo integrando el área de Gestión Integral del Riesgo.</p>		<p>A₃ La población demanda acompañamiento y apoyo metodológico para reducir la vulnerabilidad a los desastres</p>
<p>D₄ Escaso personal técnico y el débil empoderamiento al área de gestión de riesgo</p>	<p>O₅ Posibilidad de apoyo de distintos profesionales o grupos multidisciplinarios del municipio para mejorar la gestión integral del Riesgo.</p>	<p>D₅ Inadecuado manejo de respuesta ante un desastre, provocando duplicidad en esfuerzos.</p>	<p>A₄ Débil organización y funcionalidad comunitaria lo que provoca escasa incidencia en procesos participativos de carácter municipal</p>
	<p>O₃ Expectativas de organizaciones a fin, para elaborar planes de desarrollo integrando el área de Gestión Integral del Riesgo</p>	<p>D₂ Líneas estratégicas de acción no definidas lo que provocan precariedad en procesos de formación en las coordinadoras.</p>	<p>A₄ Débil organización y funcionalidad comunitaria lo que provoca escasa incidencia en procesos participativos de carácter municipal</p>
	<p>O₄ Compromiso de los Gobiernos municipales para potenciar procesos de gestión Integral del Riesgo en áreas vulnerables</p>		

D ₅ Inadecuado manejo de respuesta ante un desastre, provocando duplicidad de esfuerzos.	O ₁ Existe coordinación y disposición de instituciones nacionales e internacionales de asignar presupuesto a la prevención y mitigación de desastres.		A ₃ La población demanda acompañamiento y apoyo metodológico para reducir la vulnerabilidad a los desastres
	O ₃ Expectativas de organizaciones a fin, para elaborar planes de desarrollo integrando el área de Gestión Integral del Riesgo		

Fuente: Yamilett Ana Elizabel Díaz Romero. Estudiante Práctica Profesional Supervisada. (2013). Análisis estratégico.

Anexo 6

Vinculación y establecimiento de líneas estratégicas.

NO.	VINCULACIÓN	NOMBRE DE LINEA ESTRATÉGICA
1	F ₁ O ₁ , Contando con mandato legal e institucionalizado, conlleva a la coordinación y disposición de instituciones nacionales e internacionales para asignar presupuesto a la mitigación, elaborando planes de desarrollo orientados a la Gestión Integral del Riesgo.	Gestión Integral del Riesgo
2	F ₂ O ₂ , Con la existencia de equipo meteorológico que permiten la emisión de informes situacionales, se prevé el involucramiento de medios de comunicación social fortaleciendo la difusión de campañas de sensibilización, para potenciar procesos de gestión.	
3	F ₃ O ₁ , La disponibilidad de manuales para la organización y funcionalidad de coordinadoras conlleva al establecimiento de compromisos con gobiernos municipales y establecer alianzas de cooperación para potencializar capacidades de las mismas.	
4	F ₄ O ₁ , Teniendo capacidad institucional para el establecimiento de redes para reducir la vulnerabilidad de la población propicia el aprovechamiento de coordinación con instancia internacionales.	
5	F ₆ A ₄ , Contando con un ambiente de autonomía, respeto y cooperación entre el sistema de organización de la SE-CONRED permite defenderse de la débil organización y funcionalidad de las COLRED.	Educándonos para una comunidad resiliente
6	F ₁ A ₄ Contando con mandato legal e institucionalizado para la planificación, prevención y mitigación, proporciona defensa ante la débil organización comunitaria.	
7	F ₃ A ₆ , La disponibilidad de manuales para la organización y funcionalidad de las coordinadoras de la SE-CONRED permite contrarrestar los limitados proyectos con sostenibilidad a largo plazo debido a la débil organización y competencia de las COLRED.	

8	F ₃ A ₄ , Contar con el recurso de manuales para la organización y establecimiento de funciones de las coordinadoras, establecidos por la SE-CONRED conlleva a la defensa de la deficiente organización.	
9	D ₁ O ₂ La débil apropiación del manual para la organización de coordinadoras ante de reducción de desastres no permite aprovechar las expectativas de organizaciones a fin, para elaborar planes de desarrollo sostenible.	Cultura de prevención ante el riesgo
10	D ₂ O ₁ , La existencia de líneas estratégicas de acción no definidas imposibilitan aprovechar la coordinación y disposición de apoyo por parte instituciones internacionales.	
11	D ₄ O ₃ , El escaso personal técnico y el débil empoderamiento al área de gestión permite visibilizar los compromisos de gobiernos municipales a procesos de manejo de riesgos y las expectativas a elaborar planes de desarrollo sostenible.	
12	D ₅ O ₁ , El inadecuado manejo de respuesta ante un desastre permite aprovechar la disposición de apoyo de institucionales nacionales e internacionales de asignar presupuesto a procesos de prevención y mitigación de riesgo.	
13	D ₆ A ₆ Débil apropiación a procesos de formación en capacidades permite reforzar los limitados proyectos con sostenibilidad a largo plazo en las comunidades vulnerables	
14	D ₃ A ₇ Desconocimiento del manual administrativo de funciones permite desafiar la ausencia de certeza jurídica de las COLRED que conllevan a la desintegración de la misma, debido a la falta de compromisos adquiridos.	Fortalecimiento de liderazgo y capacidades para el manejo de vulnerabilidad
15	D ₅ A ₃ , Inadecuado manejo de respuesta ante un desastres permite reforzar la débil organización comunitaria y que la población demande acompañamiento y apoyo metodológico para reducir la vulnerabilidad a los desastres	
16	D ₂ A ₃ , Líneas estratégicas de acción no definidas permiten afrontar procesos funcionales de organización.	

Anexo 7

Análisis de la matriz del marco lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p>Objetivo general:</p> <p>Contribuir al fortalecimiento de las comunidades locales en cuestión de Gestión Integral de Riesgo y organización comunitaria.</p>	<p>A finales del mes de abril de 2014 se ha fortalecido a la comunidad barrio Tacó centro Zona 4, Chiquimula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listados de personas capacitadas. ✓ Memoria de actividades. ✓ Fotografías. ✓ Informe Final 	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Conformar la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres COLRED, en la mejora de las acciones en gestión de riesgo en el Barrio Tacó Centro del municipio de Chiquimula</p>	<p>Para finales del mes de abril de 2014, integrantes de la coordinadora local para la reducción de desastres han adquirido capacidades organizativas, para la mejora de las acciones en gestión del riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Listado de personas capacitadas ✓ Memoria de actividades. ✓ Fotografías 	<p>Voluntad política de autoridades municipales e institucionales, favorable para la sostenibilidad en procesos de conformación de la coordinadora Local para la reducción de desastres y fortalecimiento para mejorar acciones de gestión.</p>
<p>Resultados:</p> <p>R1 Constituida la estructura organizativa de la Coordinadora local para la reducción de desastres del barrio Tacó Centro, según estipulaciones del Manual para la organización de coordinadoras para la reducción de desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres organizada funcionalmente con apoyo institucional, en los meses de enero a abril de 2013. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta de la asamblea y cartas de compromiso por parte de los integrantes de la coordinadora Local establecida. 	<p>Involucramiento de actores sociales, que trabajen el tema de Gestión de Riesgo en el área, que fortalezcan el proceso de organización.</p>
<p>R.2 Plan de capacitación desarrollado, dirigido a la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el mes de febrero y marzo de 2014 los integrantes de la COLRED son capacitados y fortalecidos en capacidades para la mejora de acciones en gestión de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de capacitación ✓ Fotografías 	<p>Interés y apertura en acompañar procesos de fortalecimiento por parte de los miembros de la COLRED e instituciones, a fin en el área de intervención</p>

<p>R.3 Propuesta de acreditación en gestión para la Coordinadora local para la reducción de desastres.</p>	<p>✓ En el mes de abril 2014 se fortalecen capacidades de gestión interinstitucional para acompañamiento y actualización permanente de la COLRED.</p>	<p>✓ Listado de participantes ✓ Acta de constancia de ejecución de la asamblea ✓ Fotografías</p>	<p>La COLRED se responsabiliza ante la necesidad de poseer capacidad de gestión interinstitucional para acompañamiento y actualización permanente.</p>
<p>Actividades:</p> <p>1.1 Gestión entre la Coordinadora departamental para la reducción de desastres y el Consejo Comunitario de Desarrollo para socializar la propuesta a intervenir.</p>	<p>✓ Para la tercera semana del mes de enero 2014 la Coordinadora Departamental realiza un acercamiento con el Consejo Comunitario de Desarrollo, para conocer la necesidad de conformar a la COLRED.</p>	<p>✓ Fotografías. ✓ Memoria de la actividad</p>	<p>Existencia de buena comunicación entre miembros de la CODRED y el COCODE.</p>
<p>1.2 Elaborar una línea de tiempo de situaciones de riesgo y principales eventos que la comunidad ha vivido.</p>	<p>✓ En la cuarta semana de enero de 2014, se cuenta con el análisis de datos eventuales surgidos en la comunidad, para partir hacia una conciencia cultural sobre los desastres.</p>	<p>✓ Documento del inventario de desastres. ✓ Listado de participantes</p>	<p>Situaciones sociales en la comunidad, favorecen a la elaboración de la línea e tiempo.</p>
<p>1.3 Integrar y nombrar las Comisiones: administración de información, servicios de emergencia, y de atención a la población.</p>	<p>✓ En el mes de febrero y marzo 2014, se integran las comisiones correspondientes de la coordinadora para la reducción de desastres, estipuladas según reglamentación de la SE-CONRED</p>	<p>✓ Acta de constitución de la coordinadora. ✓ Lista de participantes ✓ Cuaderno de campo ✓ Fotografías</p>	<p>Interés por parte de miembros de la coordinadora local para la reducción de desastres para integrar comisiones correspondientes para evitar duplicar esfuerzos a la hora de un acontecimiento natural o antrópico.</p>
<p>2.1 Elaborar el plan de capacitación en temática de gestión de riesgo.</p>	<p>✓ En la segunda y tercer semana de febrero 2014 se cuenta con el plan de capacitación con temas priorizados, para que las comisiones sean conocedores de ellos, a través de un proceso integrador de experiencias.</p>	<p>✓ Documento del plan de capacitación</p>	<p>Plan de capacitación con apropiación a necesidades de la Coordinadora Local para la Reducción de desastres</p>

<p>2.2 Aprobación del plan de fortalecimiento por personeros de Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres, como una herramienta de construcción hacia una cultura de la prevención.</p>	<p>✓ En la cuarta semana de febrero el Delegado Departamental aprueba y da validez al plan de capacitación elaborado en base al Manual de Organización de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres.</p>	<p>✓ Visto bueno por parte del delegado departamental de la CONRED, en el documento.</p>	<p>Disposición de personeros de CONRED en agilizar proceso de aprobación del plan de capacitación.</p>
<p>2.3 Ejecución de talleres a través de metodología popularizada y actividades lúdicas.</p>	<p>✓ En el mes de marzo de 2014 se ejecutan tres talleres de fortalecimiento miembros de la COLRED, para que de esta manera surja el compromiso de seguir formándose en Gestión para la Reducción del Riesgo</p>	<p>Plan de capacitación de Fotografías Agenda de los talleres.</p>	<p>Interés y responsabilidad de los miembros de la COLRED en para dar acompañamiento a los procesos de fortalecimiento.</p>
<p>3.2. Elaboración del informe requerido para dar validez al proceso de organización y capacitación, constituido en el Manual para la organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres.</p>	<p>✓ Para el mes de abril 2014 se compila el documento con los medios de verificación del proyecto, el cumplimiento organizativo y de capacitación establecido por la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Local para la Reducción de desastres</p>	<p>✓ Informe de organización y capacitación de la COLRED ✓ Actas ✓ Fotografías ✓ Estructura organizativa de la COLRED</p>	<p>Existe capacidad técnica por parte de los actores involucrados, para la elaboración del informe que de validez al cumplimiento del proceso de organización.</p>
<p>3.3 Recopilar documentos establecidos para proceder al proceso de validación de la COLRED</p>	<p>✓ A finales del mes de abril se ha finalizado con la recopilación de documentos e iniciar el proceso de gestión del aval de legalización de la COLRED</p>	<p>✓ Cuadro con datos personales de los miembros de la COLRED</p>	<p>Disponibilidad de los miembros de la COLRED, en brindar documentos personales de identificación.</p>
<p>3.4. Reunión con miembros de la COLRED conformada y el Representante Legal de la CODRED, para presentar informe final del proceso de organización de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres del Barrio Tacó Centro, Chiquimula.</p>	<p>✓ A finales del mes de abril del 2014 se ha presentado a la persona enlace de la Coordinadora Departamental y a la COLRED el informe final del proceso de conformación de la COLRED.</p>	<p>✓ Informe final Conformación de la COLRED</p>	<p>Condiciones favorables para la elaboración del informe final.</p>

Anexo 8 Línea de tiempo creada en el Barrio Tacó Centro de acuerdo con eventos pasados.

LÍNEA DE TIEMPO DE SITUACIONES DE RIESGO, BARRIO TACÓ CENTRO, CHIQUIMULA

Objetivo: Investigar los antecedentes previos de ocurrencia de emergencias y desastres en el territorio a través de un perfil histórico.

Justificación: Construir un escenario sobre la ocurrencia de eventos naturales para que sirva de partida en las discusiones de los miembros de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres y tomar decisiones para el mejoramiento de capacidades.

Construcción Línea de Tiempo:

PRINCIPALES TORMENTAS QUE HAN AFECTADO AL BARRIO TACÓ CENTRO

2010					2011			2012				2013		
Daniela	Paúl	Stan	Agatha	Mathew	Igor	Tormenta 16	Tormenta 12E	Fiona	Katrina	Daniela	Rina	Adrián	Ingrid	Tanya

Elaborado por:

Yamilett Ana Elizabel Díaz Romero

Vo.Bo. Jorge Roberto Pacheco Salazar
 Representante Departamental SE-CONRED



Anexo 9 Acta de Conformación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED) en Barrio Tacó Centro

Acta No. 15-2014

En el Barrio Tacó Centro, municipio y departamento de Chiquimula, siendo las cinco de la tarde con cero minutos, del día domingo nueve de marzo, del año dos mil catorce, reunidos los vecinos del Barrio en mención con el Representante Legal de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres, Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II de la Universidad Rafael Landívar, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La Practicante Yamilett Díaz da la bienvenida a los presentes, explicando y dando a conocer los puntos de la agenda a desarrollar en la asamblea, además se informa que el objetivo de dicha reunión es la Conformación de la Coordinadora Local para la reducción de desastres, estableciendo las comisiones específicas emanadas por el Manual de la SE-CONRED. SEGUNDO: El Señor Roberto Pacheco informa la estructura organizativa de la COLRED, estableciendo a la Señora Irma Consuelo Hernández como lideresa comunitaria de la Coordinadora por fungir el cargo de presidenta del Consejo comunitario de desarrollo, y cumpliendo los estatutos de la Ley ciento nueve guion dos mil seis. TERCERO: Se procede a conformar a las comisiones de la Coordinadora, quedando integrada de la siguiente manera: Comisión de Administración de Información a cargo de la señora Evelin Méndez Rivera con número de identificación personal 2397-71699-2001, integrantes de apoyo a la comisión Edwin Danilo Méndez, Rosa Margarita River, Tania Mary Cruz Sance Pineda, Beysi Maribli Avila Rivera, Magdalena Méndez, Paola Archila, y Kimberly Méndez; Comisión de Servicios de Emergencia, Señora Marilyn Yesenia Archila de Morales documento de identificación Personal 1845-71499-2001

personas de apoyo a la Comisión Rosa Guadalupe Rubio, Erick Marcos, Lorena Pinituy, Zucely Méndez, Karen Méndez, Esteb Molim
 Comisión Atención a la Población encargada Señora Lilian Méndez
 integrantes a favor de la Comisión Ingrid Paiz, Martha Lidia García
 Claudia Irene Flores, Rosa Rivera, Sandra Ortiz. CUARTO: Ya
 conformada la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
 se definen procedimientos operativos de trabajo para que la or-
 ganización y fortalecimiento se desarrolle bajo preceptos homogéneos
 Además se socializa el plan de Capacitación diseñado bajo Crite-
 rios establecidos en el Manual para la Organización de Coordinadoras que
 se ejecutará en próximas asambleas, cumpliendo todo esto con los pasos
 necesarios para la correcta creación de Coordinadoras como la Ley
 lo estipula. Quinto: No habiendo más que hacer constar se da por fina-
 lizada la presente tres horas después de su inicio, en el mismo
 lugar y fecha. Damos fé

[Signature] Ruth E. Méndez Ingrid Paiz

Rosa Rivera de Méndez Lilian Méndez ~~Esteban~~
 Ester Elisabeth Pineda
 Gabriela de Paribis ~~Esteban~~
 Maura Méndez
 Erika Yessenia Osorio Eddy Edelberto Roque

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
 Irma Hernández *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* Silvia Cucú



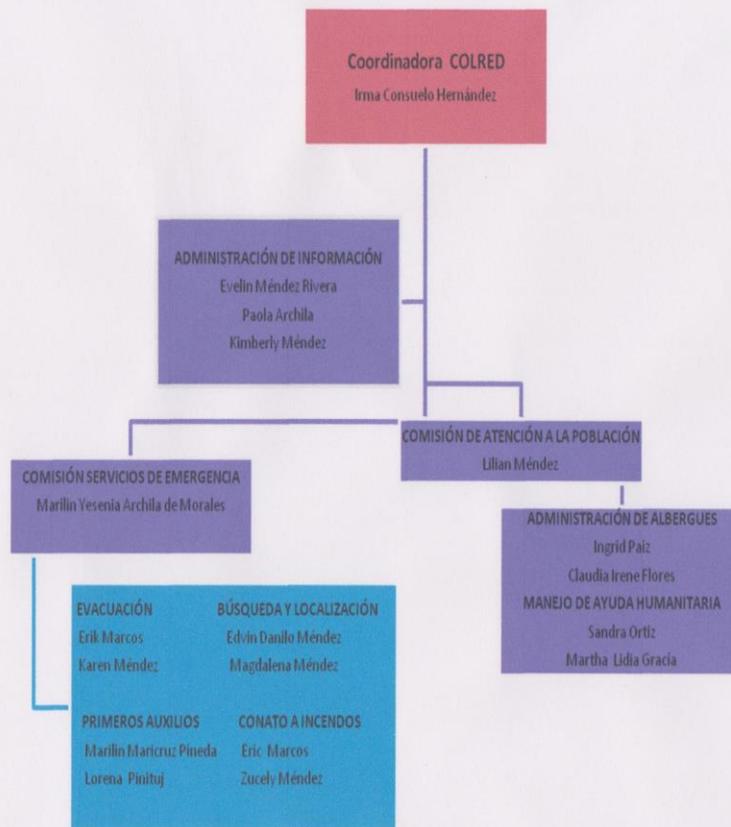
Claudia Flores M.
[Signature] *[Signature]*
 Rosa Margarita Rivera Rojas Erika Yessenia Osorio
 Lidia Aroceli Morales

Angela Allos
 Rosa Rivera de Méndez
[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
 Ruth E. Méndez *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



Anexo 10 Estructura de la COLRED del Barrio Tacó Centro, Chiquimula

7. Estructura Organizativa de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres Barrio Tacó Centro



Fuente: Elaboración Propia

Figura No. 9 Organigrama COLRED Barrio Tacó Centro

Vo.Bo. Jorge Roberto Pacheco Representante Departamental de COLRED

Anexo 11 Plan de capacitación priorizadas para el fortalecimiento de la COLRED



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

PLAN DE CAPACITACIÓN

DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DE LA COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES, DEL BARRIO TACÓ CENTRO, CHIQUIMULA

1. Antecedentes:

Guatemala ha ido desarrollando en el transcurso del tiempo procesos organizativos a través de la problemática del desarrollo tales como: Consejos Comunitarios de Desarrollo, Comité pro-mejoramiento, juntas, etc. Por consiguiente El Congreso de la República decreta la Ley 109-96 creando a la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres a través de la cual se establecen órganos regionales, nacionales, departamentales, municipales y locales en donde se espera, que la respuesta se fortalezca en escala desde lo comunitario hacia lo nacional y viceversa, en función de enriquecer sus funciones, mejorando las posibilidades de encontrar estrategias oportunas para la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.

En base al Manual para la organización de coordinadoras para la reducción de desastres y al proyecto de intervención que en unidad con la Coordinadora Departamental y la Universidad Rafael Landívar sede Regional Zacapa, se desarrolla para aportar a organizar y empoderar en conocimientos básicos que se deben emprender para que desarrollen las capacidades y habilidades que la realidad demandas, para lo cual se propone el siguiente plan de capacitación:

2. OBJETIVOS

2.1 General

Fortalecer a las comisiones de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres en función de enriquecer sus funciones dentro de la organización.

Las actividades planteadas dentro de la estructura metodológica son las siguientes:

4. Cronograma

Tema	Subtema	Tiempo	Recursos	Responsable
Marco conceptual y legal de la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres	<ul style="list-style-type: none"> Amenaza ✓ Vulnerabilidad ✓ Riesgo ✓ Ley 109-96 ✓ Código Municipal 	Segunda y tercera semana de marzo	Humanos, financieros y materiales didácticos	Estudiante
Calentamiento Global	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cambio climático ✓ Reciclaje ✓ Acciones de Mitigación 	Tercera y cuarta semana de marzo	Humanos materiales financieros	Estudiante
Comisiones y funciones de la COLRED/actores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración de información ✓ Servicios de emergencia ✓ Atención a la población 	Cuarta semana de marzo	Humanos materiales financieros	Estudiante

5. Presupuesto

ACTIVIDAD	Fuentes de financiamiento		
	Institución	Comunidad	Estudiante
Marco conceptual y legal de la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres	Alimentación Q850.00	Salón Q100.00	Recursos Q450.00
	Apoyo técnico SE_CONRED Q700.00		
Calentamiento Global	Alimentación Q850.00	Salón 100.00	Recursos didácticos Q400.00
	Apoyo técnico CODRED Q650.00		
Comisiones y funciones de la COLRED/actores	Alimentación Q850.00	Salón Q150.00	Materiales de enseñanza Q350.00
	Servicios profesionales Q700.00		

5. Resumen del Presupuesto

Institución	Comunidad	Estudiante
Q4600.00	Q350.00	Q1200.00
Total: Q6,150.00		

Elaborado por:

Yamilett Ana Elizabel Díaz Romero



Vo.Bo. Jorge Roberto Pacheco Salazar

Delegado Coordinadora Departamental



Anexo 12 Solicitud por escrito a la Dirección de Preparación de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED para el proceso de acreditación

Chiquimula, 5 de mayo de 2014

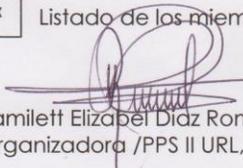
-----cretario Ejecutivo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED; Dirección de Organización y Preparación Nacional.

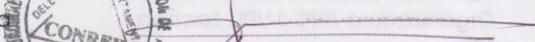
Referencia: Acreditación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres COLRED del Barrio Tacó Centro, Chiquimula.

Es grato dirigirme a usted para informarle, que como parte del curso Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar se ha ejecutado el Proyecto de Intervención: **Conformación de la COLRED en el Barrio Tacó Centro**, con el acompañamiento de la Coordinadora Departamental, luego de haber completado los requerimientos, le **SOLICITO:** la acreditación de los miembros de la misma, para contar con el aval correspondiente.

Y en base a los requerimientos descritos en el Manual de Organización Nacional de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres se adjuntan a la presente los siguientes anexos:

- Informe que indica el cumplimiento con el proceso organizativo y de capacitación en temas priorizados
- Fotocopia del acta de constitución de la coordinadora debidamente firmada por la autoridad competente y los integrantes de la misma.
- Listado de los miembros de la Coordinadora.


Yamilett Elizabel Díaz Romero
Organizadora /PPS II URL, Zacapa


B. Jorge Roberto Pacheco Salazar
Delegado Departamental SE-CONRED



Anexo 13 Cuadro referencial de datos de la COLRED del Barrio Tacó Centro

No.	Nombre de la Persona	Identificación personal	Dirección	Comisión que integra
1	Irma Consuelo Hernández		Barrio Tacó Centro	Coordinadora de la COLRED
2	Evelin Méndez	2397-71699-2001	Barrio Tacó Centro	Administración de Información
3	Paola Archila		Barrio Tacó Centro	Administración de Información
4	Kimberly Méndez		Barrio Tacó Centro	Administración de Información
5	Marilin Yesenia Archila de Morales	1845-71499-2001	Barrio Tacó Centro	Servicios de emergencia
6	Lilian Méndez	2109-00679-2001	Barrio Tacó Centro	Atención a la Población
7	Erik Marcos		Barrio Tacó Centro	Evacuación
	Karen Méndez		Barrio Tacó Centro	Evacuación
8	Marilin Maricruz Pineda		Barrio Tacó Centro	Primeros Auxilios
9	Lorena Pinituj	2285-97390-2001	Barrio Tacó Centro	Primeros Auxilios
10	Estela Molina			Primeros Auxilios
11	Rosa Guadalupe Rubio		Barrio Tacó Centro	Primeros Auxilios
12	Magdalena Méndez	2102-21283-2001	Barrio Tacó Centro	Búsqueda y Localización
13	Edvin Danilo Méndez		Barrio Tacó Centro	Búsqueda y Localización
14	Omar Archila		Barrio Tacó Centro	Atención a Conato de Incendios
15	Sucely Méndez		Barrio Tacó Centro	Atención a Conato de Incendios
16	Ingrid Paiz		Barrio Tacó Centro	Administración de albergues
17	Claudia Irene Flores		Barrio Tacó Centro	Administración de albergues
18	Rosa Margarita Méndez	2435-47862-2001	Barrio Tacó Centro	Administración de Albergues
19	Sandra Ortiz	2395-72475- 2001	Barrio Tacó Centro	Manejo de Ayuda Humanitaria
21	Martha Lidia García		Barrio Tacó Centro	Manejo de Ayuda Humanitaria
22	Beysi Mariloli Ávila Rivera		Barrio Tacó Centro	Manejo de Ayuda Humanitaria
23	Ruth Elizabet Méndez Rivera	2741-77293-2001	Barrio Tacó Centro	Manejo de Ayuda Humanitaria

Anexo 14

Fotografías

Acercamiento a la comunidad Barrio Tacó Centro

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DIAGNOSTICO COMUNITARIO Versión 0.1
 Esta ficha está destinada para evaluar de forma general a aquellas comunidades consideradas de alto riesgo a sufrir una situación de emergencia y / o desastre.

Nombre de la comunidad: _____ Municipio: _____

Datos Geográficos Departamentos: _____ Tipo: Urbana Rural
 Categoría: Pueblo Aldea Barrio Caserío Otro _____ Elevation: _____ Extensión Territorial: _____
 Coordenadas Geográficas: _____ MTSNM: _____ KM2: _____
 Latitud: _____ Longitud: _____

Desde la cabecera departamental (km): _____ Distancia: _____ Tiempo del Recorrido (hrs): _____
 Desde la cabecera municipal (km): _____ Tiempo del Recorrido (hrs): _____

Riesgos predominante: Sismo Tormenta Caluroso Otro _____

Datos Lingüísticos: ¿Que idiomas se hablan en la comunidad?
 Achi Aketeka Awakateka Castellano Chorti Chuj Garifuna Itz'at Itz'at K'iche' K'iche' Mam Mopan Jakalteka (Q'orti) Popolma Popolma Q'ang'ak'al Q'eq'chi' Sakaputeka Sakaputeka Tz'utujil Uspanteka Xinka Xinka

Datos Religiosos: ¿Que religiones se practican en la comunidad?
 Adventista Bautista Católica Evangélica Gnostico Mormona Testigos de Jehová Presbiteriano

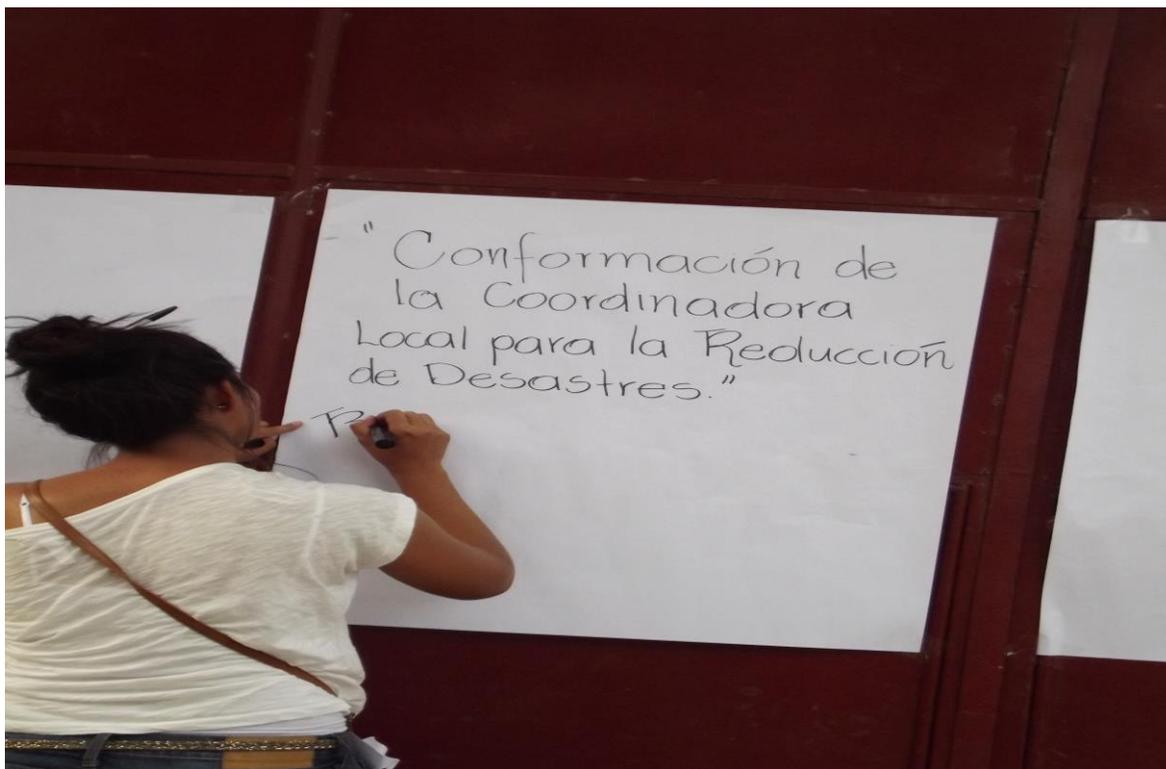
Otros: _____

Datos de Población:	< 1	1 - 4	5 - 14	15 - 44	45 - 64	> 65	Total a Sexo	Total General
Masculino								
Femenino								
Total = Subtotal								

Proceso de sensibilización y motivación del proyecto de intervención



Conformación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres



Marco conceptual y legal de la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres



Explicación sobre las acciones de Mitigación



Comisiones y funciones de la COLRED/actores

